Cogua, 22 de abril de 2026

Señores:
JEISON DAVID GOMEZ
Secretario de Infraestructura
COGUA CUNDINAMARCA

Referencia: Solicitud modificatorio. Informe Técnico: Balance (Mayores y Menores Cantidades), Creación de Ítems Nuevos y Solicitud de Adición al CONTRATO: 298-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA.

1. ANTECEDENTES En el marco de la ejecución del contrato de obra No. 298-2026, se ha realizado un seguimiento detallado a las actividades previstas inicialmente frente a las necesidades reales detectadas durante la intervención física de la infraestructura "LLUVIA DE SUEÑOS". Tras las mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista y la Supervisión, se determinó la necesidad de ajustar las cantidades de obra y crear ítems no previstos con el fin de garantizar, la integridad de la población beneficiada y el correcto funcionamiento del lugar de ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL BALANCE (MAYORES Y MENORES) El ajuste de cantidades corresponde a la actualización y verificación de las condiciones físicas del sitio, las cuales presentaban un deterioro mayor al estimado tras las verificaciones realizadas inicialmente.

• Menores Cantidades: Teniendo en cuenta el principio de eficiencia presupuestal y de optimización de los recursos, se determinó la no ejecución de algunos ítems contemplados en el presupuesto oficial, ya que se encontraban en buen estado (caballetes), por otra parte, la estructura encontrada no es apta para soportar la carga adicional que genera del drywall y en cuanto a las lámparas, se sugiere la utilización de unas menos pesadas y más eficientes.

• Mayores Cantidades: El incremento en las cantidades de Demolición de pañete, Muros en bloque e Impermeabilización responde a una necesaria adecuación técnica y funcional del inmueble frente a realidades físicas detectadas en la etapa de ejecución. Complementariamente, se realizó una redistribución y optimización de espacios internos orientada a mejorar la eficiencia en la atención de las personas beneficiarias; dichas mejoras en la distribución arquitectónica en campo permiten una mejor circulación y aprovechamiento de las áreas, lo que derivó en un ajuste de las cantidades de mampostería para cumplir con los estándares de funcionalidad de la infraestructura. Adicionalmente, durante la ejecución de las actividades de obra y de la inspección realizada en campo se evidenció que algunas partes de la cubierta diferentes al patio presentaban deterioro y desgaste lo que permitía la filtración de agua lluvia; por lo que fue necesario realizar la reposición

respectiva como medida de conservación preventiva y la protección de la infraestructura intervenida.

3. JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NUEVOS (PRECIOS NO PREVISTOS) Para el cumplimiento del objeto contractual bajo criterios técnicos y de seguridad, se proponen de forma general los siguientes ítems:

• Optimización Lumínica y de Cargas (Panel LED y Cielo Raso en PVC): Con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia lumínica y debido a la obsolescencia en el mercado de las luminarias proyectadas y con el fin de reducir la carga sobre la estructura existente (dado que el PVC ofrece una relación peso-resistencia superior al Drywall en esta infraestructura específica), se opta por materiales más livianos y eficientes logrando una vida útil superior, reducción de costos de operación y mantenimiento preventivo.

• Soporte Estructural (Soportes Metálicos e Instalación de Vigas IPE): Durante la etapa de ejecución, se realizó un diagnóstico de la capacidad portante de los elementos estructurales existentes. Se determinó que las condiciones estructurales del sitio eran deficientes para soportar las cargas dinámicas y los momentos generados por las actividades de suspensión terapéutica. Ante la imposibilidad técnica de realizar un anclaje seguro de las vigas IPE directamente sobre la infraestructura original, sin comprometer la estabilidad de la la misma y luego de evaluar varias posibilidades conjuntamente con la Supervisión de la Entidad mediante Comités de Obra, se concluye la intervención mediante la implementación de un sistema de soporte independiente. Este sistema (compuesto por dados de 50*50*50 en concreto reforzado, perfiles 100*100*4 mm y pernos de alta resistencia) se estableció como una solución independiente, técnica viable para garantizar la seguridad de los usuarios y la integridad del sitio.

• Seguridad (Reja exterior): Con el objetivo de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas beneficiarias evitando el uso inadecuado de las zonas de acceso por parte de terceros ajenos a la institución, se determinó la necesidad de realizar la instalación de una reja exterior según diseño de acuerdo a las condiciones del entorno social.

• Ajuste de Unidades de Medida (Pañete y Enchape por ML): Debido a la geometría detallada de las áreas intervenidas (zonas pequeñas y esquinas), se establece la medición por metro lineal para garantizar un pago justo acorde a la complejidad de la labor y el desperdicio técnico generado.

• Desmonte e instalación de puertas y ventanas, dinteles: Teniendo en cuenta la reorganización de los espacios se debe realizar cambios en accesos y la apertura de nuevos vanos en puntos determinados. Por esta razón; mediante el desmonte e instalación de ventanería se logra la recuperación de la ornamentación existente, garantizando el aprovechamiento eficiente de los activos de la entidad y asegurando que la nueva disposición de accesos elimine barreras arquitectónicas y facilite la respuesta operativa de la infraestructura.

4. BALANCE FINANCIERO

Tras realizar el balance técnico-financiero entre los ítems no ejecutados y los mayores valores invertidos en las nuevas necesidades de la obra, se concluye que el presupuesto inicial es insuficiente para cubrir el alcance final del proyecto; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos que no

estaban contemplados en el diseño original pero que son vitales para la funcionalidad y seguridad del centro; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos necesarios para garantizar la funcionalidad, estabilidad y seguridad de la infraestructura intervenida

Por último, en calidad de representante legal del contrato de obra me dirijo a ustedes con el fin de elevar una solicitud formal de autorización para la intervención de elementos metálicos tipo Viga IPE, los cuales forman parte del inventario de activos del municipio y han sido identificados como aptos para su reutilización en el proyecto de referencia.

Atentamente,

ANGELYS I BRICEÑO MARTINEZ
Representante legal
CAB CONSTRUCTORA SAS
NIT: 900789383-7

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

ITEM: 14.7	INSTALACION MARCO PUERTA	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	tarifa	Rendimiento	Valor-Unit	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 6.523,37	1	$ 6.523,37	
				Sub-Total	$ 6 523,37

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	Viaje	Tarifa	Valor-Unit	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA DD	$ 228.318,00	200,00%	$ 456.636,00	3,1	147.457,55	
					Sub-Total	##########

TOTAL COSTO DIRECTO $ 153.980,92

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

ITEM: 14.6	INSTALACION PUERTA	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	tarifa	Rendimiento	Valor-Unit	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 6.008,37	1	$ 6.008,37	
				Sub-Total	$ 6.008,37

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	Viaje	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA DO	$ 228.318,00	200,00%	$ 456.636,00	3,8	120.167,57	
					Sub-Total	##########

TOTAL COSTO DIRECTO $ 126.175,94

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

ITEM: 14.8	INSTALACION VENTANA	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	tarifa	Rendimiento	Valor-Unit	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 5.707,95	1	$ 5.707,95	
				Sub-Total	$ 5.707,95

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	Viaje	Tarifa	Valor-Unit	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA DD	$ 228.318,00	200,00%	$ 456.636,00	3,6	126.803,94	
					Sub-Total	$ ########## #########

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 132.511,89

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

ITEM: 14.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EXTERIOR DE ACUERDO A DISEÑO INCLUYE COMPONENTES PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GL

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
EQUIPO DE SOLDADURA	DIA	$ 55.200,00	0,25	$ 220.800,00	
PULIDORA ELECTRICA	DIA	$ 28.000,00	0,25	$ 112.000,00	
TALADRO	DIA	$ 42.000,00	0,5	$ 84.000,00	
COMPRESOR	DÍA	$ 49.000,00	1	$ 49.000,00	
HERRAMIENTAS MENORES	10% M.O.	10%		$ 186.672,73	
				Sub-Total	$ 652.472,73

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PERFIL RECTANGULAR 80X40X3MM	UND	$ 48.300,00	7	$ 338.100,00	
PERFIL CUADRADO 25X25X2MM	UND	$ 13.000,00	15	$ 195.000,00	
PLATINAS DE APOYO 30X80X3MM	UND	$ 28.300,00	2	$ 56.600,00	
ANGULOS DE ANCLAJE MURO	UND	$ 48.000,00	1	$ 48.000,00	
BISAGRAS ARMILLAR 3"X2	UND	$ 21.300,00	3	$ 63.900,00	
PASADOR PISO-TECHO	UND	$ 22.500,00	4	$ 90.000,00	
PASADOR PORTACANDADO	UND	$ 28.500,00	1	$ 28.500,00	
CANDADO TIPO ALEMAN 800 50mm	UND	$ 153.500,00	1	$ 153.500,00	
PERNO ANCLAJE 3/8"X3" PARA APOYO	UND	$ 6.000,00	24	$ 144.000,00	
SOLDADURA E6013 DE 1/8"	KG	$ 32.000,00	13	$ 416.000,00	
DISCO CORTE 4 1/2" METAL	UND	$ 6.000,00	6	$ 36.000,00	
DISCO DESBASTE 4 1/2"	UND	$ 8.300,00	2	$ 16.600,00	
DISCO FLAP 4-1/2 PULGADAS GRANO 60	UND	$ 18.900,00	2	$ 37.800,00	
BROCA PARA METAL HSS-G 3/8"	UND	$ 32.800,00	1	$ 32.800,00	
ESTOPA X 1000gr	UND	$ 32.000,00	1	$ 32.000,00	
ANTICORROSIVO PARA METAL GRIS	GL	$ 106.000,00	2	$ 212.000,00	
PINTURA ESMALTE	GL	$ 112.000,00	2	$ 224.000,00	
TINNER	GL	$ 53.000,00	2	$ 106.000,00	
				Sub-Total	$ 2.230.800,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	Viajo	Tarifa	Valor-Unit.	
PERFILERIA Y DEMAS	331,22	19	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	
					Sub-Total	$ 250.000,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA DO	$ 212.128,10	220,00%	$ 466.681,82	0,25	$ 1.866.727,27	
					Sub-Total	$ 1.866.727,27

TOTAL COSTO DIRECTO $ 5.000.000,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

ITEM: 14.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ESTRUCTURAL METALICO (PERFIL 100x100, BASE 250x250 Y SISTEMA DE CAJON PERIMETRAL COMPLETO)	GL

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
EQUIPO DE SOLDADURA	DIA	$ 55.200,00	0,5	$ 110.400,00	
PULIDORA ELECTRICA	DIA	$ 28.000,00	0,5	$ 56.000,00	
HERRAMIENTAS MENORES	10% M.O.	10%		$ 135.957,36	
				Sub-Total	$ 302.357,36

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PERFIL ESTRUCTURAL 100X100X4MM INCLUYE PLACA BASE 250X250X4MM Y PLATINAS DE APOYO LATERALES	UND	$ 350.000,00	8	$ 2.800.000,00	
PERNOS ESTRUCTURALES 3/4"	UND	$ 10.000,00	32	$ 320.000,00	
SOLDADURA E-7018	KG	$ 28.900,00	2	$ 57.800,00	
DISCO DESBASTE 7"	UND	$ 10.500,00	2	$ 21.000,00	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				Sub-Total	##########

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	Viaje	Tarifa	Valor-Unit.	
PERFILERIA	19,6	10	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	
					Sub-Total	$ 200.000,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
AYUDANTE (2) AA	$ 123.370,00	220,00%	$ 271.414,00	0,5	$ 542.828,00	
MANO DE OBRA DD	$ 185.624,00	220,00%	$ 408.372,80	0,5	$ 816.745,60	
					Sub-Total	##########

TOTAL COSTO DIRECTO $ 5.060.731,00

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	2024252000015	
1.1 Meta del Plan de Desarrollo	**Dimensión estratégica:**	Eje estratégico 1. Cogua con legado social
	Sector:	Inclusión social
	Programa territorial:	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	Meta resultado/ bienestar:	072 Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad
2. Fecha de elaboración del estudio previo	MAYO DE 2026	
3.Nombre del líder de la necesidad	JEISON DAVID GOMEZ GARCIA	
4.Dependencia solicitante	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
5.Tipo de solicitud	ADICIÓN A CONTRATO DE OBRA N° 298 DE 2026	
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN SOLICITADA.		
6. Descripción de la necesidad.	Que el Dieciséis (16) de Febrero de 2026, se suscribió contrato de Obra No. 298-2026 entre el Municipio de Cogua y CAB CONSTRUCTORA SAS identificado con **NIT.** 900.789.383-7 representado legalmente por **ANGELYS INGRID BRICEÑO MARTINEZ** identificada con C.C. 35.420.602 de Zipaquirá, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA**.", por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE INCLUIDO AIU y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR,** y con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES. Que, se estableció fecha de inicio el día NUEVE (09) de MARZO del año 2026 y a la fecha se encuentra vigente. Que, durante la ejecución del contrato y en el marco del seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la supervisión, se evidenciaron condiciones propias del estado real de la infraestructura existente denominado "LLUVIA DE SUEÑOS", las cuales no fueron plenamente identificadas en la etapa precontractual, generando la necesidad de incorporar actividades adicionales indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuada operación del espacio intervenido. Que, en desarrollo de las actividades contractuales y conforme a las mesas de trabajo realizadas entre el contratista y la supervisión, se evidenció la necesidad de ajustar las cantidades de obra inicialmente previstas, así como incorporar actividades no contempladas en el presupuesto original, derivadas de las condiciones físicas y estructurales reales identificadas durante la ejecución del proyecto. En particular, se determinó un mayor deterioro de algunos elementos de la infraestructura, la necesidad de optimizar la distribución de espacios, reforzar estructuralmente ciertas áreas, mejorar las condiciones de impermeabilización y adoptar soluciones técnicas que garantizaran la funcionalidad, seguridad e integridad de la población beneficiaria, circunstancias	

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

que razonablemente no pudieron ser previstas en su totalidad durante la etapa precontractual.

Que, en este sentido, la presente solicitud de Adición N° 01 obedece a la identificación de condiciones técnicas sobrevinientes evidenciadas durante la ejecución del contrato, relacionadas con el comportamiento real de la estructura y su exposición ambiental, y corresponden a condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual derivadas del estado real de la infraestructura intervenida, configurándose como una necesidad objetiva para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada conservación del infraestructura destinada a la atención integral de personas con discapacidad al servicio de la comunidad.

Que, en el marco de los comités de obra, supervisión y seguimiento contractual, se efectuó el correspondiente análisis técnico y presupuestal, mediante el cual se determinó la viabilidad y necesidad de adicionar recursos al contrato, con el propósito de asegurar la correcta ejecución de las actividades adicionales requeridas, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad estructural y estándares de calidad exigidos para este tipo de infraestructura.

Que, en atención a lo anterior, el contratista presentó solicitud formal de Adición N° 01, adjuntando el respectivo balance de obra con mayores y menores cantidades como soporte técnico y financiero, mediante los cuales se sustenta la necesidad de los recursos adicionales requeridos para la ejecución de las actividades complementarias. En consecuencia, se deja constancia de que la solicitud presentada por el contratista, junto con sus anexos, hace parte integral del presente trámite (se anexa documento de solicitud y balance financiero).

"1. ANTECEDENTES En el marco de la ejecución del contrato de obra No. 298-2026, se ha realizado un seguimiento detallado a las actividades previstas inicialmente frente a las necesidades reales detectadas durante la intervención física de la infraestructura "LLUVIA DE SUEÑOS". Tras las mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista y la Supervisión, se determinó la necesidad de ajustar las cantidades de obra y crear ítems no previstos con el fin de garantizar, la integridad de la población beneficiada y el correcto funcionamiento del lugar de ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL BALANCE (MAYORES Y MENORES) El ajuste de cantidades corresponde a la actualización y verificación de las condiciones físicas del sitio, las cuales presentaban un deterioro mayor al estimado tras las verificaciones realizadas inicialmente.

• Menores Cantidades: Teniendo en cuenta el principio de eficiencia presupuestal y de optimización de los recursos, se determinó la no ejecución de algunos ítems contemplados en el presupuesto oficial, ya que se encontraban en buen estado (caballetes), por otra parte, la estructura encontrada no es apta para soportar la carga adicional que genera del drywall y en cuanto a las lámparas, se sugiere la utilización de unas menos pesadas y más eficientes.

• Mayores Cantidades: El incremento en las cantidades de Demolición de pañete, Muros en bloque e Impermeabilización responde a una necesaria adecuación técnica y funcional del inmueble frente a realidades físicas detectadas en la etapa de ejecución. Complementariamente, se realizó una redistribución y optimización de espacios internos orientada a mejorar la eficiencia en la atención de las personas beneficiarias; dichas mejoras en la distribución arquitectónica en campo permiten una mejor circulación y aprovechamiento de las áreas, lo que derivó en un ajuste de las cantidades de mampostería para cumplir con los estándares de funcionalidad de la infraestructura. Adicionalmente, durante la ejecución de las

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

	actividades de obra y de la inspección realizada en campo se evidenció que algunas partes de la cubierta diferentes al patio presentaban deterioro y desgaste lo que permitía la filtración de agua lluvia; por lo que fue necesario realizar la reposición respectiva como medida de conservación preventiva y la protección de la infraestructura intervenida. *3. JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NUEVOS (PRECIOS NO PREVISTOS) Para el cumplimiento del objeto contractual bajo criterios técnicos y de seguridad, se proponen de forma general los siguientes ítems: • Optimización Lumínica y de Cargas (Panel LED y Cielo Raso en PVC) Con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia lumínica y debido a la obsolescencia en el mercado de las luminarias proyectadas y con el fin de reducir la carga sobre la estructura existente (dado que el PVC ofrece una relación peso-resistencia superior al Drywall en esta infraestructura específica), se opta por materiales más livianos y eficientes logrando una vida útil superior, reducción de costos de operación y mantenimiento preventivo. • Soporte Estructural (Soportes Metálicos e Instalación de Vigas IPE): Durante la etapa de ejecución, se realizó un diagnóstico de la capacidad portante de los elementos estructurales existentes. Se determinó que las condiciones estructurales del sitio eran deficientes para soportar las cargas dinámicas y los momentos generados por las actividades de suspensión terapéutica. Ante la imposibilidad técnica de realizar un anclaje seguro de las vigas IPE directamente sobre la infraestructura original, sin comprometer la estabilidad de la la misma y luego de evaluar varias posibilidades conjuntamente con la Supervisión de la Entidad mediante Comités de Obra, se concluye la intervención mediante la implementación de un sistema de soporte independiente. Este sistema (compuesto por dados de 50*50*50 en concreto reforzado, perfiles 100*100*4 mm y pernos de alta resistencia) se estableció como una solución independiente, técnica viable para garantizar la seguridad de los usuarios y la integridad del sitio.* *• Seguridad (Reja exterior): Con el objetivo de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas beneficiarias evitando el uso inadecuado de las zonas de acceso por parte de terceros ajenos a la institución, se determinó la necesidad de realizar la instalación de una reja exterior según diseño de acuerdo a las condiciones del entorno social.* *• Ajuste de Unidades de Medida (Pañete y Enchape por ML): Debido a la geometría detallada de las áreas intervenidas (zonas pequeñas y esquinas), se establece la medición por metro lineal para garantizar un pago justo acorde a la complejidad de la labor y el desperdicio técnico generado.* *• Desmonte e instalación de puertas y ventanas, dinteles Teniendo en cuenta la reorganización de los espacios se debe realizar cambios en accesos y la apertura de nuevos vanos en puntos determinados. Por esta razón; mediante el desmonte e instalación de ventanería se logra la recuperación de la ornamentación existente, garantizando el aprovechamiento eficiente de los activos de la entidad y asegurando que la nueva disposición de accesos elimine barreras arquitectónicas y facilite la respuesta operativa de la infraestructura.* *4. BALANCE FINANCIERO* *Tras realizar el balance técnico-financiero entre los ítems no ejecutados y los mayores valores invertidos en las nuevas necesidades de la obra, se concluye que el presupuesto inicial es insuficiente para cubrir el alcance final del proyecto; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos que no estaban contemplados en el diseño original pero que son vitales para la funcionalidad y seguridad del centro; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos necesarios para garantizar la funcionalidad, estabilidad y seguridad de la infraestructura intervenida. Atentamente, Por último, en calidad de representante legal del contrato de obra me dirijo a ustedes con el fin de elevar una solicitud formal de autorización para*

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

la intervención de elementos metálicos tipo Viga IPE, los cuales forman parte del inventario de activos del municipio y han sido identificados como aptos para su reutilización en el proyecto de referencia."

En desarrollo de la ejecución del Contrato N.° 298-2026, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños" del Municipio de Cogua, y conforme a las mesas de trabajo adelantadas entre el contratista y la Supervisión, se evidenciaron condiciones físicas y estructurales diferentes a las inicialmente estimadas durante la etapa precontractual, las cuales hicieron necesaria la implementación de actividades adicionales y ajustes técnicos orientados a garantizar la funcionalidad, seguridad e integridad de la infraestructura intervenida.

En particular, durante las inspecciones realizadas en campo junto con el componente de salud (centro sensorial) se identificó un deterioro superior al inicialmente previsto en diferentes elementos constructivos del inmueble, especialmente en áreas relacionadas con pañetes, mampostería, impermeabilización y cubierta, situación que generaba filtraciones de agua lluvia, afectaciones por humedad y deterioro progresivo de algunos espacios intervenidos. En consecuencia, fue necesario incrementar actividades asociadas a demolición de pañete, construcción de muros en bloque, impermeabilización y reposición parcial de cubierta, como medida preventiva para la conservación y protección de la infraestructura.

De igual manera, se evidenció la necesidad de realizar una redistribución y optimización de espacios internos con el propósito de mejorar la circulación, accesibilidad y eficiencia en la atención de las personas beneficiarias, lo cual derivó en ajustes de cantidades de mampostería, apertura de nuevos vanos, adecuación de accesos y actividades complementarias de desmonte e instalación de puertas, ventanas y dinteles, garantizando además el aprovechamiento eficiente de elementos existentes de la infraestructura.

Respecto al sistema de soporte metálico y a la utilización de elementos tipo viga IPE identificados dentro del inventario municipal, durante las visitas técnicas, mesas de trabajo y comités de obra adelantados entre el contratista y la Supervisión se evidenció la necesidad de implementar una solución independiente que permitiera garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades previstas dentro del centro sensorial. En consecuencia, se adoptó técnicamente la instalación de soportes metálicos, elementos de anclaje y estructuras complementarias, teniendo en cuenta las condiciones físicas identificadas en campo y la necesidad de reducir las cargas sobre la infraestructura existente.

La presente modificación contractual se sustenta en las condiciones evidenciadas durante la ejecución de la obra y en la necesidad de adoptar soluciones constructivas funcionales y seguras para la operación de la infraestructura intervenida, sin que ello implique modificación del objeto contractual inicialmente pactado.

Adicionalmente, fue necesario incorporar ítems no previstos inicialmente relacionados con optimización lumínica, instalación de cielo raso en PVC, implementación de elementos de seguridad como reja exterior y ajustes en unidades de medida para actividades de pañete y enchape, teniendo en cuenta las condiciones reales encontradas en sitio, la geometría de las áreas intervenidas.

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

	Las situaciones anteriormente descritas corresponden a condiciones evidenciadas únicamente durante el desarrollo de las actividades constructivas, las cuales no pudieron ser plenamente determinadas en la etapa precontractual, debido a que su identificación dependía del estado real de conservación de la infraestructura y de las verificaciones técnicas efectuadas durante la ejecución del contrato. En este sentido, la presente solicitud de Adición N.° 01 obedece a la necesidad de ajustar el alcance de las actividades frente a las condiciones reales de ejecución, garantizando que las intervenciones cumplan con criterios de calidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad requeridos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños". De igual manera, se evidenció que el balance de obra mediante mayores y menores presentado por el contratista refleja de manera clara y técnicamente sustentada la necesidad de incorporar recursos adicionales, toda vez que las actividades inicialmente contempladas resultan insuficientes para atender integralmente las condiciones físicas y estructurales identificadas durante la ejecución, lo cual, de no ser atendido, podría generar afectaciones en la estabilidad, funcionalidad y conservación de la infraestructura intervenida. En consecuencia, esta Supervisión considera procedente aprobar la Adición N.° 01 al Contrato N.° 298-2026, en tanto los recursos adicionales solicitados corresponden a la estimación requerida para la ejecución de actividades complementarias debidamente justificadas técnica y financieramente, evitando la ejecución de intervenciones incompletas o técnicamente deficientes. Cabe resaltar que la no aprobación de la presente adición podría generar riesgos asociados al deterioro progresivo de la infraestructura, persistencia de filtraciones, afectaciones sobre los elementos intervenidos y limitaciones en la funcionalidad y seguridad del centro "Lluvia de Sueños", mientras que su aprobación permitirá consolidar las intervenciones y garantizar condiciones adecuadas de operación y servicio para la población beneficiaria. Así mismo, se deja constancia de que la presente modificación no altera la naturaleza del contrato ni sus condiciones esenciales, toda vez que las actividades adicionales corresponden a un complemento necesario derivado de las condiciones reales de ejecución evidenciadas durante el desarrollo contractual. Finalmente, la Supervisión ha realizado seguimiento permanente a la ejecución del contrato, verificando el avance físico y financiero del mismo, así como la correcta aplicación de los recursos, evidenciando la necesidad de fortalecer el componente presupuestal para asegurar la culminación satisfactoria del proyecto en condiciones óptimas de calidad, seguridad y funcionalidad. En mérito de lo expuesto, esta Supervisión emite concepto favorable para la suscripción de la Adición N.° 01 y Modificación Contractual N.° 01 al Contrato de Obra N.° 298-2026, correspondiente al ajuste de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de ítems no previstos necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Lo anterior, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras y el correcto funcionamiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños" del Municipio de Cogua.
7. Descripción del objeto a contratar, especificaciones y/o alcance requerido para el contrato a celebrar.	

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

7.1. Objeto

Adición N° 01 y Modificación N° 01 al CONTRATO DE OBRA No. 298 DE 2026, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA."**

Con el fin de dar claridad a la estructuración económica de la presente modificación contractual, se presenta a continuación el desglose detallado de la Adición N° 01, en el cual se discriminan las actividades correspondientes a mayores cantidades de obra y a las actividades complementarias requeridas durante la ejecución del contrato.

El presente balance económico incorpora las cantidades ajustadas, valores unitarios y subtotales por cada actividad. De igual manera, se reflejan los ajustes efectuados a los ítems inicialmente previstos, en atención a las condiciones reales identificadas en campo y a la optimización técnica de las soluciones constructivas adoptadas.

Este desglose permite evidenciar de manera precisa la composición del valor total de la adición, garantizando la trazabilidad de los recursos, la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los valores reconocidos, así como la adecuada sustentación técnica, financiera y presupuestal del monto solicitado.

En este sentido, el valor total de la Adición N° 01 corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.000.000,00), recursos que cuentan con el respectivo respaldo presupuestal y disponibilidad para su ejecución.

No.	ESPECIFICACIÓN ICCU/APU		CONDICIONES ORIGINALES					MOFICACIÓN PRESENTA ACTA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-) CANT	VALOR	CANT	VALOR
1			PRELIMINARES								
1.1			DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	79,86	$ 19.068,00	$ 1.522.770,48	-4,93	-$ 94.005,24	74,93	$ 1.428.765,24
1.2			RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	30,00	$ 12.143,00	$ 364.290,00	-20,63	-$ 250.516,09	9,37	$ 113.779,91
1.3			DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UNO	2,00	$ 35.121,00	$ 70.242,00	-1,00	-$ 35.121,00	1,00	$ 35.121,00
1.4			DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	8,16	$ 12.906,00	$ 105.304,80	17,53	$ 226.224,65	25,69	$ 331.529,45
1.5			DEMOLICION MURO e 15cm	M2	33,00	$ 22.738,00	$ 750.054,00	-19,35	-$ 440.947,80	13,65	$ 311.056,20
1.6			DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	65,40	$ 15.947,00	$ 1.042.933,80	10,90	$ 173.822,30	76,30	$ 1.216.756,10
			Subtotal				$ 3.857.545,08		-$ 420.637,18		$ 3.437.907,90
2			EXCAVACIONES Y RELLENOS								
2.1			RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	8,00	$ 100.010,00	$ 800.080,00	-2,00	-$ 200.344,03	6,00	$ 599.735,97
			Subtotal				$ 800.080,00		-$ 200.344,03		$ 599.735,97
3			CONCRETO								
3.1			PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	52,00	$ 61.486,00	$ 3.197.220,00	12,70	$ 780.859,50	64,70	$ 3.978.079,50
3.2			REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	35,00	$ 10.391,00	$ 363.685,00	77,80	$ 808.415,80	112,80	$ 1.172.104,80
			Subtotal				$ 3.560.905,00		$ 1.589.279,30		$ 5.150.184,30
4			MAMPOSTERIA								
4.1			MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	10,80	$ 59.651,00	$ 644.230,80	11,95	$ 712.829,45	22,75	$ 1.357.060,25
4.2			MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0 12 M	M2	4,60	$ 67.223,00	$ 309.225,80		$ -	4,60	$ 309.225,80
			Subtotal				$ 953.456,60		$ 712.829,45		$ 1.666.286,05
5			PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS								
5.1			PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	30,60	$ 26.447,00	$ 809.278,20	60,50	$ 1.600.043,50	91,10	$ 2.409.321,70
5.2			RESANES	ML	20,00	$ 25.000,00	$ 500.000,00		$ -	20,00	$ 500.000,00
5.3			IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	22,20	$ 10.180,00	$ 225.996,00	8,15	$ 82.967,00	30,35	$ 308.963,00
			Subtotal			$ -	$ 1.535.274,20		$ 1.683.010,50		$ 3.218.284,70
6			CUBIERTA								
6.1			TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	24,00	$ 53.423,00	$ 1.282.152,00	9,66	$ 516.066,18	33,66	$ 1.798.218,18
6.2			TEJA PLÁSTICA No 6	M2	65,00	$ 64.547,00	$ 4.195.555,00	-50,39	-$ 3.252.523,33	14,61	$ 943.031,67
6.3			TEJA FIBROCEMENTO No. 10	M2	56,00	$ 80.280,00	$ 4.495.680,00	-32,26	-$ 2.589.832,80	23,74	$ 1.905.847,20
6.5			CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	18,00	$ 89.249,00	$ 1.606.482,00	-18,00	-$ 1.606.482,00		$ -
			Subtotal			$ -	$ 11.579.869,00		-$ 6.932.771,95		$ 4.647.097,06
7			CARPINTERIA METALICA								
7.1			VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	7,50	$ 62.977,00	$ 472.327,50	7,79	$ 490.590,83	15,29	$ 962.918,33
7.2			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	3,80	$ 308.146,00	$ 1.170.962,40	5,98	$ 1.842.725,04	9,78	$ 3.013.687,44
7.3			MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	3,00	$ 228.485,00	$ 685.455,00	2,00	$ 456.970,00	5,00	$ 1.142.425,00
7.4			VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3,50	$ 192.008,00	$ 672.028,00	-0,17	-$ 32.641,36	3,33	$ 639.386,64
7.5			ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE. CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA	KG	35,00	$ 21.639,00	$ 757.365,00	-35,00	-$ 757.365,00		$ -

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

			Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN. FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE										
			Subtotal			$ -	$	1.758.137,90		$	2.000.279,51		$ 5.758.417,41
8			**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**										
8.1			TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 487.107,00	$	487.107,00		$ -	1,00	$	487.107,00
8.2			REVISION GENERAL RED HIDRO SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	1,00	$ 2.100.000,00	$	2.100.000,00		$ -	1,00	$	2.100.000,00
			Subtotal			$ -	$	2.587.107,00		$ -		$	2.587.107,00
9			**INSTALACIONES ELECTRICAS**										
9.1			LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	30,00	$ 147.065,00	$	4.411.950,00	-30,0	-$ 4.411.950,00		$	-
9.2			SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PRINCIPAL	GL	1,00	$ 800.000,00	$	800.000,00		$ -	1,00	$	800.000,00
9.3			REVISION GENERAL RED ELECTRICA	GL	1,00	$ 2.088.000,00	$	088.000,00		$ -	1,00	$	2.088.000,00
			Subtotal			$ -	$	299.950,00		-$ 4.411.950,00		$	2.888.000,00
10			**PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS**										
10.1			BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	22,50	$ 83.842,00	$	886.445,00	7,9	$ 669.897,58	0,49	$	2.556.342,58
10.2			CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	20,00	$ 92.337,00	$	846.740,00	-7,1	-$ 657.439,44	7,88	$	1.189.300,56
10.3			TABLÓN DE GRES LISO O RUSTICO 33X 33	M2	52,00	$ 81.197,00	$	222.244,00	-1,2	-$ 104.744,13	10,71	$	4.117.499,87
10.4			GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	40,00	$ 16.016,00	$	640.640,00	-7,3	-$ 117.557,44	3,66	$	523.082,56
10.5			MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	16,00	$ 106.127,00	$	910.266,00	-16,0	-$ 1.910.266,00		$	-
			Subtotal			$ -	$	606.355,00		-$ 2.120.129,43		$	8.386.225,57
11			**CIELO RASO**										
11.1			CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	135,0 0	$ 76.823,00	$	371.105,00	-135,0	-$ 10.371.105,00		$	-
			Subtotal			$ -	$	371.105,00		-$ 10.371.105,00		$	-
12			**APARATOS SANITARIOS**										
12.1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UN	2,00	$ 421.292,00	$	842.584,00		$ -	,00	$	842.584,00
12.2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	1,00	$ 130.926,00	$	30.926,00		$ -	1,00	$	130.926,00
12.3			PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	7,00	$ 103.737,00	$	726.159,00		$ -	,00	$	726.159,00
12.4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	$ 209.822,00	$	419.644,00		$ -	,00	$	419.644,00
12.5			SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD	UN	1,00	$ 118.860,00	$	18.860,00	1,00	$ 118.860,00	,00	$	237.720,00
12.6			SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	9,00	$ 108.090,00	$	72.810,00	-1,00	-$ 108.090,00	5,00	$	864.720,00
12.7			SUMINISTRO E INTALACION BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE	UN	1,00	$ 350.000,00	$	50.000,00		$ -	1,00	$	350.000,00
			Subtotal			$ -	$	60.983,00		$ 10.770,00		$	3.671.753,00
13			**PINTURAS**										
13.1			ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	32,34	$ 22.651,00	$	32.533,34	7,48	$ 169.429,48	39,82	$	901.962,82
13.2			ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	233,4 0	$ 6.433,00	$	31.462,20	456,69	$ 2.937.886,77	690,09	$	4.439.348,97
13.3			ESTUCO	M2	50,00	$ 11.991,00	$	99.550,00	11,40	$ 136.697,40	81,40	$	736.247,40
13.4			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	M2	160,0 0	$ 18.500,00	$	2.960.000,00	58,56	$ 1.083.360,00	218,56	$	4.043.360,00
13.5			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	ML	53,00	$ 11.500,00	$	609.500,00	107,25	$ 1.233.375,00	160,25	$	1.842.875,00
13.6			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	562,9 3	$ 11.561,00	$	7.084.186,68	-78,76	$ 910.828,53	484,15	$	6.753.358,15
13.7			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	ML	100,0 0	$ 7.500,00	$	50.000,00	204,00	$ 1.530.450,00	304,00	$	2.280.450,00
			Subtotal				$	14.7 7.232,22		$ 6.180.370,12		$	20.997.802,34
14	**ICCU**		**NO PREVISTOS**										
14.1	12,119		LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	UN		$ 60.830,00	$ -		30,00	$ 1.824.900,00	30,00	$	1.824.900,00
14.2	15,1		CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2		$ 88.734,00	$ -		188,50	$ 16.726.359,00	188,50	$	16.726.359,00
14.3	1,38		DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UND		$ 26.090,00	$ -		6,00	$ 156.540,00	6,00	$	156.540,00
14.4	5,5		DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20 , INC ACERO	ML		$ 73.848,00	$ -		6,28	$ 463.765,44	6,28	$	463.765,44
14.5	1,39		DESMONTE VENTANAS, INC RETIRO	UND		$ 18.338,00	$ -		2,00	$ 36.676,00	2,00	$	36.676,00
14.6	APU		INTALACION DE PUERTA	M2		$ 126.175,94	$ -		4,00	$ 504.703,76	4,00	$	504.703,76
14.7	APU		INTALACION MARCO PUERTA	UND		$ 153.980,92	$ -		2,00	$ 307.961,84	2,00	$	307.961,84
14.8	APU		INSTALACION VENTANA	UND		$ 132.511,89	$ -		2,00	$ 265.023,78	2,00	$	265.023,78
14.9	9,22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UND		$ 48.160,00	$ -		4,00	$ 192.640,00	4,00	$	192.640,00
14.10	9,19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE	UN		$ 139.919,00	$ -		1,00	$ 139.919,00	1,00	$	139.919,00
14.11	APU		SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EXTERIOR DE ACUERDO A DISEÑO INCLUYE COMPONENTES PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GL		$ 5.000.000,00	$ -		1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$	5.000.000,00
14.12	10,15		DIVISION PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL 20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2		$ 1.109.274,00	$ -		5,31	$ 5.890.244,94	5,31	$	5.890.244,94
14.13	5,18		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML		$ 18.369,00	$ -		9,09	$ 166.974,21	9,09	$	166.974,21
14.14	14,2		BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML		$ 58.319,00	$ -				6,39	$	372.558,41
14.15	1 6		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2		$ 15.947,00	$ -		0,20	$ 3.189,40	0,20	$	3.189,40
14.16	10 4		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3		$ 63.372,00	$ -		0,80	$ 50.697,60	1,10	$	69.709,20
14.17	630 6		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADO Y ATRAQUES	M3		$ 462.332,00	$ -		0,10	$ 46.233,20	0,10	$	46.233,20
14.18	422		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		$ 8.378,00	$ -		23,86	$ 199.865,57	23,86	$	199.865,57

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

14.19	8.1		CONCRETO 4000 PSI	M3		$ 523.110,00	$ -	0,80	$ 418.488,00	0,80	$	418.488,00
14.20	8.8		MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3		$ 444.994,00	$ -	0,06	$ 26.699,64	0,06	$	26.699,64
14.21	APU		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ESTRUCTURAL METALICO (PERFIL 100x100, BASE 250x250 Y SISTEMA DE CAJON PERIMETRAL COMPLETO)	GL		$ 5.060.731,00	$ -	1,00	$ 5.060.731,00	1,00	$	5.060.731,00
14.22	13.2		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML		$ 6.433,00	$ -	112,05	$ 720.805,80	112,05	$	720.805,80
			Subtotal				$ -		$ 38.204.418,18		$	38.696.088,19

COSTOS DIRECTOS		$ 75.188.000,00	$ 25.924.119,46	$ 101.503.789,47
ADMINISTRACIÓN	25%	$ 18.797.000,00	$ 6.461.029,67	$ 25.375.947,37
IMPREVISTOS	1%	$ 751.880,00	$ 259.241,19	$ 1.015.037,89
UTILIDAD	7%	$ 5.263.160,00	$ 1.814.688,36	$ 7.105.265,26
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 24.812.040,00	$ 8.554.959,42	$ 33.496.250,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		$ 100.000.040,00	$ 34.479.078,89	$ 135.000.040,00
		-$ 40,00		-$ 40,00
		$ 100.000.000,00		$ 136.000.000,00

7.2. Valor adicionar	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE**
7.3. Plazo a prorrogar	La presente adición y modificación contractual corresponde exclusivamente a ajuste presupuestal y balance de obra, sin modificación del plazo inicialmente pactado.
7.4 Modificación de Cláusulas	***Clausula 4 - Valor del contrato y forma de pago*** "El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.000.000,00)."
7.5. Fundamentos jurídicos de la modificación	La adición y modificación del contrato se fundamentan jurídicamente en la Ley 80 de 1993, norma que regula la contratación estatal en Colombia. En particular, el artículo 40 dispone que los contratos estatales podrán ser modificados cuando ello resulte necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio público y la satisfacción de las necesidades que dieron origen a su celebración. Así mismo, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2, establece que las entidades estatales podrán efectuar modificaciones a los contratos, incluyendo modificaciones relacionadas con el valor contractual, balance de cantidades e incorporación de actividades adicionales necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, siempre que dichas modificaciones se encuentren debidamente justificadas y orientadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual, así como a evitar la interrupción de los servicios o actividades a cargo de la Entidad. En desarrollo del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes podrán introducir modificaciones al contrato siempre que estas no contravengan la Constitución ni la ley. En este sentido, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala expresamente que "los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50 %) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes". En consecuencia, se deja constancia de que el valor de la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial del contrato, cumpliéndose así el límite legal establecido para este tipo de modificaciones contractuales.

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA

8. Valor Estimado del contrato, incluyendo Fuente y Recursos

Para respaldar el valor de la adición, la Secretaria de Hacienda expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2026000368		
SECT	41	Inclusión Social
PROG	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROD	4103026	Centros comunitarios ampliados INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población
META	072	Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD ADICIÓN N° 1 Y MODIFICATORIO N° 1

		2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
	CPC	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION SERVICIOS DE CONSTRUCCION
	BPIN	2024252000015	Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las personas con discapacidad del Municipio de Cogua
		2.3.41.41.03026.07 2.07201.110101	Centros comunitarios ampliados INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad -- FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS
	TOTAL CDP		**$ 35.000.000,00**
9. Valor y Forma de pago y requisitos	El Municipio pagará al contratista, el valor DE LA ADICIÓN de la misma manera que el contrato inicial.		
10. Garantías	El contratista se obliga a modificar las garantías presentadas al MUNICIPIO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la adición al contrato., de acuerdo a lo contenido en el presente documento y a remitir el certificado respectivo a la Subsecretaria de Contratación.		
11. Anexos	Los documentos requeridos para la Adición y Modificatorio: CDP Y VIABILIDAD BANCO DE PROYECTOS SOLICITUD DEL CONTRATISTA ACTA DE MAYORES Y MENORES APU		

CAPÍTULO IV FIRMA LÍDER DE LA NECESIDAD:

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
Secretario de Infraestructura
Cogua, Cundinamarca

ELABORO: Yaila Rincón Rodríguez – Subsecretaria de Diseño e Interventoría
REVISO: Jeison David Gómez García – Secretaria de Infraestructura
APROBÓ: Jeison David Gómez García – Secretaria de Infraestructura.

Alcaldía de Cogua | Secretaría de Infraestructura

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

Código: FT-GINF-011
Versión:
Vigencia: 16/01/2026
Proceso: Gestión de Infraestructura

ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA N°: 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 | 4 | 2026

CONTRATO No : 298-2026 CONTRATISTA: CAB CONSTRUCTORA S.A.S.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N.A. INTERVENTOR: N.A

OBJETO: N.A.

SUPERVISOR: JCISON DAVID GOMEZ GARCIA CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

FECHA DE VENCIMIENTO: 5/06/2026

VALOR ADICIÓN No.1: N.A.

VALOR TOTAL EN ADICIONES: N.A

No.	ESPECIFICACIÓN ICCU/APU		CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIÓN PRESENTA ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
	GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-) CANTIDAD		VALOR	CANTIDAD		VALOR
1			**PRELIMINARES**										
1.1			DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	79,86	$ 19.008,00	$ 1.522.770,48	-4,93	-$	93.705,24	74,93	$	1.428.765,24
1.2			RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	30,00	$ 12.143,00	$ 364.290,00	-20,63	-$	250.519,09	9,37	$	113.770,91
1.3			DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00	$ 35.121,00	$ 70.242,00	-1,00	-$	35.121,00	1,00	$	35.121,00
1.4			DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	8,15	$ 12.905,00	$ 105.304,60	17,53	$	226.224,65	25,69	$	331.529,45
1.5			DEMOLICION MURO e 15cm	M2	33,00	$ 22.786,00	$ 752.004,00	-19,35	-$	440.947,80	13,65	$	311.056,20
1.6			DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	65,40	$ 15.947,00	$ 1.042.933,80	10,90	$	173.822,30	76,30	$	1.216.756,10
			Subtotal				$ 3.857.545,08		-$	421.537,16		$	3.437.007,90
2			**EXCAVACIONES Y RELLENOS**										
2.1			RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	8,00	$ 100.010,00	$ 800.080,00	-2,00	-$	200.344,03	6,00	$	599.735,97
			Subtotal				$ 800.080,00		-$	200.344,03		$	599.735,97
3			**CONCRETO**										
3.1			PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	52,00	$ 61.486,00	$ 3.197.220,00	12,70	$	780.859,50	64,70	$	3.978.079,50
3.2			REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	35,00	$ 10.301,00	$ 360.535,00	77,80	$	801.419,80	112,80	$	1.172.104,80
			Subtotal				$ 3.560.905,00		$	1.581.279,30		$	5.150.184,30
4			**MAMPOSTERÍA**										
4.1			MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	10,80	$ 59.651,00	$ 644.230,80	11,95	$	712.829,45	22,75	$	1.357.060,25
4.2			MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M	M2	4,60	$ 67.223,00	$ 309.225,80		$	-	4,60	$	309.225,80
			Subtotal				$ 953.456,60		$	712.829,45		$	1.666.286,05
5			**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**										
5.1			PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	30,60	$ 26.447,00	$ 809.278,20	66,50	$	1.600.043,50	97,10	$	2.409.321,70
5.2			RESANES	ML	20,00	$ 25.000,00	$ 500.000,00		$	-	20,00	$	500.000,00
5.3			IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	22,20	$ 10.180,00	$ 225.996,00	8,15	$	82.967,00	30,35	$	308.963,00
			Subtotal			$ -	$ 1.535.274,20		$	1.683.010,50		$	3.218.284,70
6			**CUBIERTA**										
6.1			TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	24,00	$ 53.423,00	$ 1.282.152,00	9,66	$	516.066,18	33,66	$	1.798.218,18
6.2			TEJA PLÁSTICA No.6	M2	65,00	$ 64.547,00	$ 4.195.555,00	-50,39	-$	3.252.523,33	14,61	$	943.031,67
6.3			TEJA FIBROCEMENTO No. 10	M2	56,00	$ 80.280,00	$ 4.495.680,00	-32,26	-$	2.589.832,80	23,74	$	1.905.847,20
6.5			CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	18,00	$ 89.249,00	$ 1.606.482,00	-18,00	-$	1.606.482,00	-	$	-
			Subtotal			$ -	$ 11.579.869,00		-$	6.932.771,95		$	4.647.097,05
7			**CARPINTERIA METALICA**										
7.1			VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	7,50	$ 62.977,00	$ 472.327,50	7,79	$	490.590,83	15,29	$	962.918,33
7.2			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3,80	$ 308.148,00	$ 1.170.962,40	5,98	$	1.842.725,04	9,78	$	3.013.687,44
7.3			MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	3,00	$ 228.485,00	$ 685.455,00	2,00	$	456.970,00	5,00	$	1.142.425,00
7.4			VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3,50	$ 192.008,00	$ 672.028,00	-0,17	-$	32.641,36	3,33	$	639.386,64
7.5			ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	35,00	$ 21.639,00	$ 757.365,00	-35,00	-$	757.365,00	-	$	-
			Subtotal			$ -	$ 3.758.137,90		$	2.000.279,51		$	5.758.417,41
8			**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**										
8.1			TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN	UN	1,00	$ 487.107,00	$ 487.107,00		$	-	1,00	$	487.107,00
8.2			REVISION GENERAL RED HIDRO SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	1,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00		$	-	1,00	$	2.100.000,00
			Subtotal			$ -	$ 2.587.107,00		$	-		$	2.587.107,00
9			**INSTALACIONES ELECTRICAS**										
9.1			LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	30,00	$ 147.065,00	$ 4.411.950,00	-30,00	-$	4.411.950,00	-	$	-
9.2			SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PRINCIPAL	GL	1,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00		$	-	1,00	$	800.000,00
9.3			REVISION GENERAL RED ELECTRICA	GL	1,00	$ 2.088.000,00	$ 2.088.000,00		$	-	1,00	$	2.088.000,00
			Subtotal			$ -	$ 7.299.950,00		-$	4.411.950,00		$	2.888.000,00

No.	ESPECIFICACIÓN ICCU/APU		CONDICIONES ORIGINALES					MOFICACIÓN PRESENTA ACTA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-) CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
10			PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS								
10.1			BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	22,50	$ 83.842,00	$ 1.886.445,00	7,99	$ 669.897,56	30,49	$ 2.556.342,56
10.2			CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	20,00	$ 92.337,00	$ 1.846.740,00	-7,12	-$ 657.439,44	12,88	$ 1.189.300,56
10.3			TABLÓN DE GRES LISO O RÚSTICO 33X 33	M2	52,00	$ 81.197,00	$ 4.222.244,00	-1,29	-$ 104.744,13	50,71	$ 4.117.499,87
10.4			GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	40,00	$ 16.016,00	$ 640.640,00	-7,34	-$ 117.557,44	32,66	$ 523.082,56
10.5			MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	18,00	$ 106.127,00	$ 1.910.286,00	-18,00	-$ 1.910.286,00		$ -
			Subtotal			$ -	$ 10.506.355,00		-$ 2.120.129,43		$ 8.386.225,57
11			CIELO RASO								
11.1			CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	135,00	$ 76.823,00	$ 10.371.105,00	-135,00	-$ 10.371.105,00		$ -
			Subtotal			$ -	$ 10.371.105,00		-$ 10.371.105,00		$ -
12			APARATOS SANITARIOS								
12.1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	$ 421.292,00	$ 842.584,00		$ -	2,00	$ 842.584,00
12.2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	1,00	$ 130.926,00	$ 130.926,00		$ -	1,00	$ 130.926,00
12.3			PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	7,00	$ 103.737,00	$ 726.159,00		$ -	7,00	$ 726.159,00
12.4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	$ 209.822,00	$ 419.644,00		$ -	2,00	$ 419.644,00
12.5			SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD	UN	1,00	$ 118.860,00	$ 118.860,00	1,00	$ 118.860,00	2,00	$ 237.720,00
12.6			SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	9,00	$ 108.090,00	$ 972.810,00	-1,00	-$ 108.090,00	8,00	$ 864.720,00
12.7			SUMINISTRO E INTALACION BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE	UN	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00		$ -	1,00	$ 350.000,00
			Subtotal			$ -	$ 3.560.983,00		$ 10.770,00		$ 3.571.753,00
13			PINTURAS								
13.1			ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	32,34	$ 22.651,00	$ 732.539,34	7,48	$ 169.429,48	39,82	$ 901.962,82
13.2			ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	233,40	$ 6.433,00	$ 1.501.462,20	456,69	$ 2.937.886,77	690,09	$ 4.439.348,97
13.3			ESTUCO	M2	50,00	$ 11.991,00	$ 599.550,00	11,40	$ 136.697,40	61,40	$ 736.247,40
13.4			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	M2	160,00	$ 18.500,00	$ 2.960.000,00	58,56	$ 1.083.360,00	218,56	$ 4.043.360,00
13.5			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	ML	53,00	$ 11.500,00	$ 609.500,00	107,25	$ 1.233.375,00	160,25	$ 1.842.875,00
13.6			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	862,93	$ 11.561,00	$ 7.664.186,68	-78,78	-$ 910.828,53	584,15	$ 6.753.358,15
13.8			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	ML	100,00	$ 7.500,00	$ 750.000,00	204,06	$ 1.530.450,00	304,06	$ 2.280.450,00
13.7			Subtotal				$ 14.817.232,22		$ 6.180.370,12		$ 20.997.602,34
14	ICCU		NO PREVISTOS								
14.1	12,119		LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	UN		$ 60.630,00	$ -	30,00	$ 1.824.900,00	30,00	$ 1.824.900,00
14.2	15,1		CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2		$ 88.734,00	$ -	188,50	$ 16.726.359,00	188,50	$ 16.726.359,00
14.3	1,38		DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UND		$ 26.090,00	$ -	6,00	$ 156.540,00	6,00	$ 156.540,00
14.4	5,5		DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20 , INC. ACERO	ML		$ 73.848,00	$ -	6,28	$ 463.765,44	6,28	$ 463.765,44
14.5	1,39		DESMONTE VENTANAS, INC RETIRO	UND		$ 18.338,00	$ -	2,00	$ 36.676,00	2,00	$ 36.676,00
14.6	APU		INTALACION DE PUERTA	M2		$ 126.175,94	$ -	4,00	$ 504.703,76	4,00	$ 504.703,76
14.7	APU		INTALACION MARCO PUERTA	UND		$ 153.980,92	$ -	2,00	$ 307.961,84	2,00	$ 307.961,84
14.8	APU		INSTALACION VENTANA	UND		$ 132.511,89	$ -	2,00	$ 265.023,78	2,00	$ 265.023,78
14.9	9,22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UND		$ 48.160,00	$ -	4,00	$ 192.640,00	4,00	$ 192.640,00
14.10	9,19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE	UN		$ 139.919,00	$ -	1,00	$ 139.919,00	1,00	$ 139.919,00
14.11	APU		SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EXTERIOR DE ACUERDO A DISEÑO INCLUYE COMPONENTES PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GL		$ 5.000.000,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
14.12	10,15		DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2		$ 1.109.274,00	$ -	5,31	$ 5.890.244,94	5,31	$ 5.890.244,94
14.13	6,18		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5 CM (LINEAL)	ML		$ 18.369,00	$ -	9,09	$ 166.974,21	9,09	$ 166.974,21
14.14	14,2		BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML		$ 58.319,00	$ -			6,39	$ 372.658,41
14.15	1.6		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0,05 M	M2		$ 15.847,00	$ -	0,20	$ 3.189,40	0,20	$ 3.189,40
14.16	16.4		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3		$ 63.372,00	$ -	0,80	$ 50.697,60	1,10	$ 69.709,20
14.17	630.6		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADO Y ATRAQUES	M3		$ 482.332,00	$ -	0,10	$ 48.233,20	0,10	$ 48.233,20
14.18	4.22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		$ 8.378,00	$ -	23,86	$ 199.865,57	23,86	$ 199.865,57
14.19	8.1		CONCRETO 4000 PSI	M3		$ 523.110,00	$ -	0,80	$ 418.488,00	0,80	$ 418.488,00
14.20	8.8		MORTERO 1 4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3		$ 444.994,00	$ -	0,06	$ 26.699,64	0,06	$ 26.699,64
14.21	APU		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ESTRUCTURAL METALICO (PERFIL 100x100, BASE 250x250 Y SISTEMA DE CAJON PERIMETRAL COMPLETO)	GL		$ 5.060.731,00	$ -	1,00	$ 5.060.731,00	1,00	$ 5.060.731,00
14.22	13.2		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML		$ 6.433,00	$ -	112,05	$ 720.805,80	112,05	$ 720.805,80
			Subtotal				$ -		$ 38.204.418,18		$ 38.596.088,18
COSTOS DIRECTOS							$ 75.188.000,00		$ 25.924.119,46		$ 101.503.789,47
ADMINISTRACIÓN						25%	$ 18.797.000,00		$ 6.481.029,87		$ 25.375.947,37
IMPREVISTOS						1%	$ 751.880,00		$ 259.241,19		$ 1.015.037,89
UTILIDAD						7%	$ 5.263.160,00		$ 1.814.686,36		$ 7.105.265,26
TOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 24.812.040,00		$ 8.554.959,42		$ 33.496.250,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS							$ 100.000.040,00		$ 34.479.078,89		$ 135.000.040,00
							-$ 40,00				-$ 40,00
							$ 100.000.000,00				$ 135.000.000,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Firma:
Nombre: ANGELO INGNIO BEDOYA MARTINEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Matricula profesional: CAB CONSTRUCTORA SAS

CONTRATISTA

Firma:
Nombre: JEISON DAVIS GOMEZ GARCIA
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
Matricula profesional: N.A.

SUPERVISIÓN / INTERVENTOR

Alcaldía de cogua | Secretaría de Planeacion y Ordenamiento Territorial

FO-PE-009
Versión 2
Vigencia 12/11/2025
Proceso Planeación Estratégica

MUNICIPIO DE COGUA

NIT:899999466-8

CERTIFICADO DE VIABILIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Número : 20260353 de Fecha : 29/04/2026

C E R T I F I C A

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, que a continuación se relaciona hace parte del proyecto : Bpin 2024252000015, del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN LEGADO PARA COGUA 2024 - 2027 : MUNICIPIO DE COGUA

OBJETO DE CONTRATACIÓN
ADICION AL CONTRATO 298 2026 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LLUVIA DE SUEÑOS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA

Eje estratégico:Eje estratégico 1. Cogua con legado social
Sector:Inclusión social
Programa : Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Meta Producto: 072 Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.41.4103026.072.07201.110101 Centros comunitarios ampliados INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad-LIBRE D IMPUESTOS, Meta:072, Actividad:07201:Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad		35,000,000.00
VALOR EN LETRAS : TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		Valor Total:35,000,000.00

JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisó:2025
Elaboró:DIANA LEIDY RINCON ABRIL

	MUNICIPIO DE COGUA	Código:	
Nit:899999466-8		Versión: 0	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000368

miércoles, 6 de mayo de 2026

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

ADICION AL CONTRATO 298 2026 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LLUVIA DE SUEÑOS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	Inclusión social	
PROG: 4103	inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidadINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4103026	Centros comunitarios ampliadosINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONinclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	
META: 072	Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad	
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
CPC: 54290	Servicios generales de construccion de otras obras de ingeniería civilCONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONSERVICIOS DE CONSTRUCCION	
BPIN: 2024252000015	Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las personas con discapacidad del municipio de Cogua	
VIABIILAD: 20260353		
2.3.41.4103026.072.07201.110101	Centros comunitarios ampliadosINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONinclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad - FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS	35,000,000.00
	TOTAL CDP	35,000,000.00

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000368

miércoles, 6 de mayo de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE: GOMEZ GARCIA JEISON DAVID
CARGO: 1070306370

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OTROS	CAR	INT CAR	DCTO	AJUSTE	TOTAL

Elaboró jimenar
Modificó:
Revisó:

TOTALES

OBTENGA DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

PAGO HASTA

PAGO HASTA

PAGO HASTA

PAGO HASTA

Esta factura presta mérito al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 de E.T. - Segun liquidación oficial.

La Gerencia Financiera de Cogua, indica que en cumplimiento del Acuerdo Municipal 043 de 2009, la presente factura se constituye como acto de liquidación del impuesto predial unificaco, por las vigencias fiscales y montos precitados. Contra el presente es procedente formular recurso de reconsideración, como lo prevé el artículo 720 del estado Tributario Nacional.

MUNICIPIO DE COGUA
NIT: 899.999.466-8
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO FACTURA
LIQUIDACIÓN OFICIAL

PAGO HASTA VALOR

PAGO HASTA VALOR

PAGO HASTA VALOR

PÁGUESE EN BANCO POPULAR, BANCOLOMBIA Y PSE

SELLO DEL BANCO

Esta factura presta mérito ejecutivo al artículo 68 de C.C.A. en concordancia al artículo 828 del E.T. - Segun Liquidación Oficial

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000368

miércoles, 6 de mayo de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE:	GOMEZ GARCIA JEISON DAVID
CARGO:	1070306370

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró jimenar
Modificó:
Revisó:

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE COGUA

CERTIFICA:

El suscrito, en ejercicio de sus funciones y conforme a la información técnica y administrativa obrante dentro del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 'LLUVIA DE SUEÑOS' DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"**, se permite certificar que:

Durante la ejecución del referido proyecto fueron evidenciadas condiciones físicas y estructurales reales de la infraestructura que difieren de manera significativa de las inicialmente identificadas en la etapa precontractual, determinándose un mayor deterioro en algunos de sus elementos constructivos.

Así mismo, se identificó la necesidad de optimizar la distribución de espacios, reforzar estructuralmente ciertas áreas, mejorar las condiciones de impermeabilización y adoptar soluciones técnicas adicionales orientadas a garantizar la funcionalidad, seguridad e integridad de la población beneficiaria del proyecto.

Las anteriores circunstancias obedecen a situaciones técnicas verificadas en campo durante el desarrollo de las actividades constructivas, las cuales razonablemente no pudieron ser previstas en su totalidad durante la etapa precontractual, dadas las condiciones reales encontradas al momento de la intervención.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JEISON DAVID GOMEZ GARCIA	JEISON DAVID GOMEZ GARCIA	JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Fecha	MAYO 2025	MAYO 2025	MAYO 2025

Carrera 3 N° 3 - 34 Cogua Cundinamarca
www.cogua-cundinamarca.gov.co
Despacho Alcaldia - 311 656 81 81
alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250401

ANEXO MODIFICATORIO Y ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO DE OBRA N° 298-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE COGUA Y CAB CONSTRUCTORA SAS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA
CONTRATISTA:	CAB CONSTRUCTORA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.789.383-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELYS INGRID BRICEÑO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 35.420.602 de Zipaquirá
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE INCLUIDO AIU y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR,

CRISTIAN CHAVEZ SALAS actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal Municipio de Cogua con NIT. 899.999.466-8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y con base en lo establecido en el numeral 5 literal d del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y en concordancia con lo señalado en el artículo 11 de la ley 80 de 1993 debidamente autorizado para celebrar contratos, y en concordancia con la reglamentación para contratar contenida en el Acuerdo Municipal N° 020 del 2 de diciembre de 2025, expedido por el Concejo Municipal de Cogua, quien para los efectos del presente documento se denominará quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **CAB CONSTRUCTORA SAS** identificada con NIT No. 900.789.383-7, representada legalmente por la señora **ANGELYS INGRID BRICEÑO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.420.602 de Zipaquirá, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN Y ADICIÓN N°01, AL CONTRATO DE OBRA N° 298–2026 cuyo objeto corresponde a: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"** con base en las siguientes consideraciones:

a) Que el día 16 de febrero de 2026, el Municipio de Cogua suscribió el contrato 298 de 2026 con **CAB CONSTRUCTORA SAS** cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE INCLUIDO AIU y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**, y con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**. **b)** Que la Secretaría de Infraestructura solicitó la **MODIFICACIÓN Y ADICIÓN N° 1** del presente contrato, con fundamento en el estudio previo elaborado para tal efecto, en el cual se estableció la necesidad de efectuar la modificación y adición

contractual, así como la descripción técnica, administrativa y financiera de los ajustes requeridos, de la siguiente manera:

"Que, durante la ejecución del contrato y en el marco del seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la supervisión, se evidenciaron condiciones propias del estado real de la infraestructura existente denominado "LLUVIA DE SUEÑOS", las cuales no fueron plenamente identificadas en la etapa precontractual, generando la necesidad de incorporar actividades adicionales indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuada operación del espacio intervenido.

Que, en desarrollo de las actividades contractuales y conforme a las mesas de trabajo realizadas entre el contratista y la supervisión, se evidenció la necesidad de ajustar las cantidades de obra inicialmente previstas, así como incorporar actividades no contempladas en el presupuesto original, derivadas de las condiciones físicas y estructurales reales identificadas durante la ejecución del proyecto. En particular, se determinó un mayor deterioro de algunos elementos de la infraestructura, la necesidad de optimizar la distribución de espacios, reforzar estructuralmente ciertas áreas, mejorar las condiciones de impermeabilización y adoptar soluciones técnicas que garantizaran la funcionalidad, seguridad e integridad de la población beneficiaria, circunstancias que razonablemente no pudieron ser previstas en su totalidad durante la etapa precontractual.

Que, en este sentido, la presente solicitud de Adición N° 01 obedece a la identificación de condiciones técnicas sobrevinientes evidenciadas durante la ejecución del contrato, relacionadas con el comportamiento real de la estructura y su exposición ambiental, y corresponden a condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual derivadas del estado real de la infraestructura intervenida, configurándose como una necesidad objetiva para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada conservación del infraestructura destinada a la atención integral de personas con discapacidad al servicio de la comunidad.

Que, en el marco de los comités de obra, supervisión y seguimiento contractual, se efectuó el correspondiente análisis técnico y presupuestal, mediante el cual se determinó la viabilidad y necesidad de adicionar recursos al contrato, con el propósito de asegurar la correcta ejecución de las actividades adicionales requeridas, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad estructural y estándares de calidad exigidos para este tipo de infraestructura.

Que, en atención a lo anterior, el contratista presentó solicitud formal de Adición N° 01, adjuntando el respectivo balance de obra con mayores y menores cantidades como soporte técnico y financiero, mediante los cuales se sustenta la necesidad de los recursos adicionales requeridos para la ejecución de las actividades complementarias. En consecuencia, se deja constancia de que la solicitud presentada por el contratista, junto con sus anexos, hace parte integral del presente trámite (se anexa documento de solicitud y balance financiero).

"1. ANTECEDENTES En el marco de la ejecución del contrato de obra No. 298-2026, se ha realizado un seguimiento detallado a las actividades previstas

inicialmente frente a las necesidades reales detectadas durante la intervención física de la infraestructura "LLUVIA DE SUEÑOS". Tras las mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista y la Supervisión, se determinó la necesidad de ajustar las cantidades de obra y crear ítems no previstos con el fin de garantizar, la integridad de la población beneficiada y el correcto funcionamiento del lugar de ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL BALANCE (MAYORES Y MENORES) El ajuste de cantidades corresponde a la actualización y verificación de las condiciones físicas del sitio, las cuales presentaban un deterioro mayor al estimado tras las verificaciones realizadas inicialmente.

• Menores Cantidades: Teniendo en cuenta el principio de eficiencia presupuestal y de optimización de los recursos, se determinó la no ejecución de algunos ítems contemplados en el presupuesto oficial, ya que se encontraban en buen estado (caballetes), por otra parte, la estructura encontrada no es apta para soportar la carga adicional que genera del drywall y en cuanto a las lámparas, se sugiere la utilización de unas menos pesadas y más eficientes.

• Mayores Cantidades: El incremento en las cantidades de Demolición de pañete, Muros en bloque e Impermeabilización responde a una necesaria adecuación técnica y funcional del inmueble frente a realidades físicas detectadas en la etapa de ejecución. Complementariamente, se realizó una redistribución y optimización de espacios internos orientada a mejorar la eficiencia en la atención de las personas beneficiarias; dichas mejoras en la distribución arquitectónica en campo permiten una mejor circulación y aprovechamiento de las áreas, lo que derivó en un ajuste de las cantidades de mampostería para cumplir con los estándares de funcionalidad de la infraestructura. Adicionalmente, durante la ejecución de las actividades de obra y de la inspección realizada en campo se evidenció que algunas partes de la cubierta diferentes al patio presentaban deterioro y desgaste lo que permitía la filtración de agua lluvia; por lo que fue necesario realizar la reposición respectiva como medida de conservación preventiva y la protección de la infraestructura intervenida.

3. JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NUEVOS (PRECIOS NO PREVISTOS) Para el cumplimiento del objeto contractual bajo criterios técnicos y de seguridad, se proponen de forma general los siguientes ítems: • Optimización Lumínica y de Cargas (Panel LED y Cielo Raso en PVC): Con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia lumínica y debido a la obsolescencia en el mercado de las luminarias proyectadas y con el fin de reducir la carga sobre la estructura existente (dado que el PVC ofrece una relación peso-resistencia superior al Drywall en esta infraestructura específica), se opta por materiales más livianos y eficientes logrando una vida útil superior, reducción de costos de operación y mantenimiento preventivo.

*• Soporte Estructural (Soportes Metálicos e Instalación de Vigas IPE): Durante la etapa de ejecución, se realizó un diagnóstico de la capacidad portante de los elementos estructurales existentes. Se determinó que las condiciones estructurales del sitio eran deficientes para soportar las cargas dinámicas y los momentos generados por las actividades de suspensión terapéutica. Ante la imposibilidad técnica de realizar un anclaje seguro de las vigas IPE directamente sobre la infraestructura original, sin comprometer la estabilidad de la la misma y luego de evaluar varias posibilidades conjuntamente con la Supervisión de la Entidad mediante Comités de Obra, se concluye la intervención mediante la implementación de un sistema de soporte independiente. Este sistema (compuesto por dados de 50*50*50 en concreto reforzado, perfiles 100*100*4 mm y pernos de alta resistencia) se estableció como una solución independiente, técnica viable para garantizar la seguridad de los usuarios y la integridad del sitio. • Seguridad (Reja exterior): Con*

el objetivo de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas beneficiarias evitando el uso inadecuado de las zonas de acceso por parte de terceros ajenos a la institución, se determinó la necesidad de realizar la instalación de una reja exterior según diseño de acuerdo a las condiciones del entorno social.

• Ajuste de Unidades de Medida (Pañete y Enchape por ML): Debido a la geometría detallada de las áreas intervenidas (zonas pequeñas y esquinas), se establece la medición por metro lineal para garantizar un pago justo acorde a la complejidad de la labor y el desperdicio técnico generado.

• Desmonte e instalación de puertas y ventanas, dinteles: Teniendo en cuenta la reorganización de los espacios se debe realizar cambios en accesos y la apertura de nuevos vanos en puntos determinados. Por esta razón; mediante el desmonte e instalación de ventanería se logra la recuperación de la ornamentación existente, garantizando el aprovechamiento eficiente de los activos de la entidad y asegurando que la nueva disposición de accesos elimine barreras arquitectónicas y facilite la respuesta operativa de la infraestructura.

4. BALANCE FINANCIERO

Tras realizar el balance técnico-financiero entre los ítems no ejecutados y los mayores valores invertidos en las nuevas necesidades de la obra, se concluye que el presupuesto inicial es insuficiente para cubrir el alcance final del proyecto; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos que no estaban contemplados en el diseño original pero que son vitales para la funcionalidad y seguridad del centro; por lo tanto se requiere una adición de recursos para financiar las actividades no previstas derivadas del sistema de soporte estructural, el cerramiento y demás elementos necesarios para garantizar la funcionalidad, estabilidad y seguridad de la infraestructura intervenida. Atentamente, Por último, en calidad de representante legal del contrato de obra me dirijo a ustedes con el fin de elevar una solicitud formal de autorización para la intervención de elementos metálicos tipo Viga IPE, los cuales forman parte del inventario de activos del municipio y han sido identificados como aptos para su reutilización en el proyecto de referencia."

En desarrollo de la ejecución del Contrato N.° 298-2026, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños" del Municipio de Cogua, y conforme a las mesas de trabajo adelantadas entre el contratista y la Supervisión, se evidenciaron condiciones físicas y estructurales diferentes a las inicialmente estimadas durante la etapa precontractual, las cuales hicieron necesaria la implementación de actividades adicionales y ajustes técnicos orientados a garantizar la funcionalidad, seguridad e integridad de la infraestructura intervenida.

En particular, durante las inspecciones realizadas en campo junto con el componente de salud (centro sensorial) se identificó un deterioro superior al inicialmente previsto en diferentes elementos constructivos del inmueble, especialmente en áreas relacionadas con pañetes, mampostería, impermeabilización y cubierta, situación que generaba filtraciones de agua lluvia, afectaciones por humedad y deterioro progresivo de algunos espacios intervenidos. En consecuencia, fue necesario incrementar actividades asociadas a demolición de pañete, construcción de muros en bloque, impermeabilización y reposición parcial de cubierta, como medida preventiva para la conservación y protección de la infraestructura.

De igual manera, se evidenció la necesidad de realizar una redistribución y optimización de espacios internos con el propósito de mejorar la circulación, accesibilidad y eficiencia en la atención de las personas beneficiarias, lo cual derivó en ajustes de cantidades de mampostería, apertura de nuevos vanos, adecuación de accesos y actividades complementarias de desmonte e instalación de puertas, ventanas y dinteles, garantizando además el aprovechamiento eficiente de elementos existentes de la infraestructura.

Respecto al sistema de soporte metálico y a la utilización de elementos tipo viga IPE identificados dentro del inventario municipal, durante las visitas técnicas, mesas de trabajo y comités de obra adelantados entre el contratista y la Supervisión se evidenció la necesidad de implementar una solución independiente que permitiera garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades previstas dentro del centro sensorial. En consecuencia, se adoptó técnicamente la instalación de soportes metálicos, elementos de anclaje y estructuras complementarias, teniendo en cuenta las condiciones físicas identificadas en campo y la necesidad de reducir las cargas sobre la infraestructura existente.

La presente modificación contractual se sustenta en las condiciones evidenciadas durante la ejecución de la obra y en la necesidad de adoptar soluciones constructivas funcionales y seguras para la operación de la infraestructura intervenida, sin que ello implique modificación del objeto contractual inicialmente pactado.

Adicionalmente, fue necesario incorporar ítems no previstos inicialmente relacionados con optimización lumínica, instalación de cielo raso en PVC, implementación de elementos de seguridad como reja exterior y ajustes en unidades de medida para actividades de pañete y enchape, teniendo en cuenta las condiciones reales encontradas en sitio, la geometría de las áreas intervenidas.

Las situaciones anteriormente descritas corresponden a condiciones evidenciadas únicamente durante el desarrollo de las actividades constructivas, las cuales no pudieron ser plenamente determinadas en la etapa precontractual, debido a que su identificación dependía del estado real de conservación de la infraestructura y de las verificaciones técnicas efectuadas durante la ejecución del contrato.

En este sentido, la presente solicitud de Adición N.° 01 obedece a la necesidad de ajustar el alcance de las actividades frente a las condiciones reales de ejecución, garantizando que las intervenciones cumplan con criterios de calidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad requeridos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños".

De igual manera, se evidenció que el balance de obra mediante mayores y menores presentado por el contratista refleja de manera clara y técnicamente sustentada la necesidad de incorporar recursos adicionales, toda vez que las actividades inicialmente contempladas resultan insuficientes para atender integralmente las condiciones físicas y estructurales identificadas durante la ejecución, lo cual, de no ser atendido, podría generar afectaciones en la estabilidad, funcionalidad y conservación de la infraestructura intervenida.

En consecuencia, esta Supervisión considera procedente aprobar la Adición N.° 01 al Contrato N.° 298-2026, en tanto los recursos adicionales solicitados corresponden a la estimación requerida para la ejecución de actividades complementarias debidamente justificadas técnica y financieramente, evitando la ejecución de intervenciones incompletas o técnicamente deficientes.

Cabe resaltar que la no aprobación de la presente adición podría generar riesgos asociados al deterioro progresivo de la infraestructura, persistencia de filtraciones, afectaciones sobre los elementos intervenidos y limitaciones en la funcionalidad y seguridad del centro "Lluvia de Sueños", mientras que su aprobación permitirá consolidar las intervenciones y garantizar condiciones adecuadas de operación y servicio para la población beneficiaria.

Así mismo, se deja constancia de que la presente modificación no altera la naturaleza del contrato ni sus condiciones esenciales, toda vez que las actividades adicionales corresponden a un complemento necesario derivado de las condiciones reales de ejecución evidenciadas durante el desarrollo contractual.

Finalmente, la Supervisión ha realizado seguimiento permanente a la ejecución del contrato, verificando el avance físico y financiero del mismo, así como la correcta aplicación de los recursos, evidenciando la necesidad de fortalecer el componente presupuestal para asegurar la culminación satisfactoria del proyecto en condiciones óptimas de calidad, seguridad y funcionalidad.

En mérito de lo expuesto, esta Supervisión emite concepto favorable para la suscripción de la Adición N.° 01 y Modificación Contractual N.° 01 al Contrato de Obra N.° 298-2026, correspondiente al ajuste de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de ítems no previstos necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras y el correcto funcionamiento de la infraestructura "Lluvia de Sueños" del Municipio de Cogua.
Adición N° 01 y Modificación N° 01 al CONTRATO DE OBRA No. 298 DE 2026, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA."

Con el fin de dar claridad a la estructuración económica de la presente modificación contractual, se presenta a continuación el desglose detallado de la Adición N° 01, en el cual se discriminan las actividades correspondientes a mayores cantidades de obra y a las actividades complementarias requeridas durante la ejecución del contrato.

El presente balance económico incorpora las cantidades ajustadas, valores unitarios y subtotales por cada actividad. De igual manera, se reflejan los ajustes efectuados a los ítems inicialmente previstos, en atención a las condiciones reales identificadas en campo y a la optimización técnica de las soluciones constructivas adoptadas.

Este desglose permite evidenciar de manera precisa la composición del valor total de la adición, garantizando la trazabilidad de los recursos, la correspondencia entre

las actividades ejecutadas y los valores reconocidos, así como la adecuada sustentación técnica, financiera y presupuestal del monto solicitado

En este sentido, el valor total de la Adición N° 01 corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.000.000,00), recursos que cuentan con el respectivo respaldo presupuestal y disponibilidad para su ejecución.

No.	ESPECIFICACIÓN ICCU/APU		CONDICIONES ORIGINALES					MOFICACIÓN PRESENTA ACTA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-) CANT	VALOR	CANT	VALOR
1			**PRELIMINARES**								
1.1			DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	79,86	$ 19.068,00	$ 1.522.770,48	-4,93	-$ 94.00[illegible]	74,93	$ 1.428.765,24
1.2			RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	30,00	$ 12.143,00	$ 364.290,00	-20,63	-$ 250.510[illegible]	9,37	$ 113.779,91
1.3			DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00	$ 35.121,00	$ 70.242,00	-1,00	$ 35.121[illegible]	1,00	$ 35.121,00
1.4			DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	8,16	$ 12.995,00	$ 105.304,80	17,53	$ 226.224[illegible]	25,69	$ 331.529,46
1.5			DEMOLICION MURO e 15cm	M2	33,00	$ 22.788,00	$ 752.004,00	-19,35	-$ 440.947[illegible]	13,65	$ 311.056,20
1.6			DEMOLICION PLACA PISO 0.05 M	M2	65,40	$ 15.947,00	$ 1.042.933,80	10,90	$ 173.822[illegible]	76,30	$ 1.216.756,10
			Subtotal				$ 3.857.545,08		-$ 420.637[illegible]		$ 3.457.007,99
2			**EXCAVACIONES Y RELLENOS**								
2.1			RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	8,00	$ 100.010,00	$ 800.080,00	-2,00	-$ 200.344[illegible]	6,00	$ 599.735,97
			Subtotal				$ 800.080,00		-$ 200.344		$ 599.735,97
3			**CONCRETO**								
3.1			PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	52,00	$ 61.485,00	$ 3.197.220,00	12,70	$ 780.859[illegible]	64,70	$ 1.978.079,50
3.2			REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	35,00	$ 10.391,00	$ 363.685,00	77,80	$ 808.419[illegible]	112,80	$ 1.172.104,80
			Subtotal				$ 3.560.906,00		$ 1.589.279,[illegible]		$ 3.150.184,30
4			**MAMPOSTERÍA**								
4.1			MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	10,60	$ 59.651,00	$ 644.230,80	11,95	$ 712.829,4[illegible]	22,75	$ 957.060,25
4.2			MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M	M2	4,60	$ 67.223,00	$ 309.225,60		$	4,60	$ 309.225,60
			Subtotal				$ 953.456,60		$ 712.829,4[illegible]		$ 1.666.285,85
5			**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**								
5.1			PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	30,00	$ 26.447,00	$ 809.278,20	60,50	$ 1.600.043,5[illegible]	91,10	$ 409.321,70
5.2			RESANES	ML	20,00	$ 25.000,00	$ 500.000,00		$	20,00	$ 100.000,00
5.3			IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	22,20	$ 10.180,00	$ 225.996,00	8,15	$ 92.967,0[illegible]	30,35	$ 308.963,00
			Subtotal			$ -	$ 1.535.274,20		$ 1.693.010,6[illegible]		$ 218.284,70
6			**CUBIERTA**								
6.1			TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	24,00	$ 53.423,00	$ 1.282.152,00	9,66	$ 516.088,1[illegible]	33,66	$ 798.218,18
6.2			TEJA PLASTICA No 6	M2	65,00	$ 64.547,00	$ 4.195.555,00	-50,39	-$ 3.252.523,3[illegible]	14,61	$ 943.031,67
6.3			TEJA FIBROCEMENTO No. 10	M2	56,00	$ 80.280,00	$ 4.495.680,00	-32,26	-$ 2.589.832,8[illegible]	23,74	$ 905.847,20
6.5			CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	18,00	$ 89.249,00	$ 1.606.482,00	-18,00	-$ 1.606.482,0[illegible]		$
			Subtotal			$ -	$ 11.579.869,00		-$ 6.932.771,9[illegible]		$ 617.097,05
7			**CARPINTERIA METALICA**								
7.1			VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	7,50	$ 62.977,00	$ 472.327,50	7,79	$ 490.590,8[illegible]	15,29	$ 962.918,33
7.2			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	3,80	$ 308.148,00	$ 1.170.962,40	5,08	$ 1.642.725,04	9,78	$ 3.613.687,44
7.3			MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.6	UND	3,00	$ 228.485,00	$ 685.455,00	2,00	$ 456.970,0[illegible]	5,00	$ 1.142.425,00
7.4			VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC ANTICORROSIVO	M2	3,50	$ 192.008,00	$ 672.028,00	-0,17	-$ 32.641,3[illegible]	3,33	$ 639.386,64
7.5			ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR) PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA CONTEMPLA TAMBIÉN FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	35,00	$ 21.639,00	$ 757.365,00	35,00	-$ 757.365,00		$
			Subtotal			$ -	$ 3.758.137,90		$ 2.000.279,51		$ [illegible] 68.417,41
8			**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**								
8.1			TANQUE PLASTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN	UN	1,00	$ 487.107,00	$ 487.107,00		$ -	1,00	$ 487.107,00
8.2			REVISION GENERAL RED HIDRO SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	1,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00		$ -	1,00	$ 2.100.000,00
			Subtotal			$ -	$ 2.587.107,00		$ -		$ 2.587.107,00
9			**INSTALACIONES ELECTRICAS**								
9.1			LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	30,00	$ 147.065,00	$ 4.411.950,00	-30,00	-$ 4.411.950,00		$
9.2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA PRINCIPAL	GL	1,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00		$	1,00	$ 800.000,00
9.3			REVISION GENERAL RED ELECTRICA	GL	1,00	$ 2.088.000,00	$ 2.088.000,00		$ -	1,00	$ 2.088.000,00
			Subtotal			$ -	$ 7.299.950,00		-$ 4.411.950,00		$ 2.888.000,00
10			**PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS**								
10.1			BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	22,50	$ 83.642,00	$ 1.882.445,00	7,99	$ 669.897,56	30,49	$ 2.552.342,56
10.2			CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	20,00	$ 92.337,00	$ 1.846.740,00	-7,12	-$ 557.439,44	12,88	$ 1.289.300,56
10.3			TABLON DE GRES USO O RUSTICO 33X 33	M2	52,00	$ 81.197,00	$ 4.222.244,00	-1,29	-$ 104.744,13	50,71	$ 4.117.499,87
10.4			GUARDAESCOBA GRES Y CERAMICA	ML	40,00	$ 16.016,00	$ 640.640,00	-7,34	-$ 117.557,44	32,66	$ 523.082,56
10.5			MEDIA CANA EN GRANITO	ML	18,00	$ 106.127,00	$ 1.910.286,00	18,00	-$ 1.910.286,00		$
			Subtotal			$ -	$ 10.502.355,00		-$ 2.120.125,43		$ 8.482.225,57
11			**CIELO RASO**								

11.1			CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	135.00	$ 76.823,00	$ 10.371.105,00	-135,00	-$ 10.371.105,00			$ -	
			Subtotal			$ -	$ 10.371.105,00		-$ 10.371.105,00			$ -	
12			APARATOS SANITARIOS										
12.1			SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UN	2,00	$ 421.292,00	$ 842.584,00		$ -	2,00	$	842.584,00	
12.2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	1,00	$ 130.926,00	$ 130.926,00		$ -	1,00	$	130.926,00	
12.3			PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	7,00	$ 103.737,00	$ 726.159,00		$ -	7,00	$	726.159,00	
12.4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	$ 209.822,00	$ 419.644,00		$ -	2,00	$	419.644,00	
12.5			SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD	UN	1,00	$ 118.860,00	$ 118.860,00	1,00	$ 118.860,00	2,00	$	237.720,00	
12.6			SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	9,00	$ 108.090,00	$ 972.810,00	-1,00	-$ 108.090,00	8,00	$	864.720,00	
12.7			SUMINISTRO E INTALACION BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE	UN	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00		$ -	1,00	$	350.000,00	
			Subtotal			$ -	$ 3.680.983,00		$ 10.770,00		$	3.571.763,00	
13			PINTURAS										
13.1			ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	32,34	$ 22.651,00	$ 732.533,34	7,48	$ 169.429,48	39,82	$	901.962,82	
13.2			ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	233,40	$ 6.433,00	$ 1.501.462,20	456,69	$ 2.937.686,77	690,09	$	4.439.148,97	
13.3			ESTUCO	M2	60,00	$ 11.991,00	$ 599.550,00	11,40	$ 136.697,40	61,40	$	736.247,40	
13.4			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	M2	100,00	$ 18.500,00	$ 2.960.000,00	58,56	$ 1.083.360,00	218,56	$	4.042.360,00	
13.5			PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	ML	53,00	$ 11.500,00	$ 609.500,00	107,25	$ 1.233.375,00	160,25	$	1.842.875,00	
13.6			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	662,93	$ 11.561,00	$ 7.664.186,68	-78,78	-$ 910.828,53	584,15	$	6.753.358,15	
13.7			VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	ML	100,00	$ 7.500,00	$ 750.000,00	204,06	$ 1.530.450,00	304,06	$	2.280.450,00	
			Subtotal				$ 14.817.252,22		$ 6.180.370,12		$	20.997.682,34	
14	ICCU		NO PREVISTOS										
14.1	12.119		LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	UN		$ 60.830,00	$ -	30,00	$ 1.824.900,00	30,00	$	1.824.900,00	
14.2	15.1		CIELO RASO EN PVC e=7mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2		$ 88.734,00	$ -	188,50	$ 16.726.359,00	188,50	$	16.726.359,00	
14.3	1.38		DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UND		$ 26.090,00	$ -	6,00	$ 156.540,00	6,00	$	156.540,00	
14.4	5.5		DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20 , INC ACERO	ML		$ 73.848,00	$ -	6,28	$ 463.765,44	6,28	$	463.765,44	
14.5	1.39		DESMONTE VENTANAS, INC RETIRO	UND		$ 18.338,00	$ -	2,00	$ 36.676,00	2,00	$	36.676,00	
14.6	APU		INTALACION DE PUERTA	M2		$ 126.175,94	$ -	4,00	$ 504.703,76	4,00	$	504.703,76	
14.7	APU		INTALACION MARCO PUERTA	UND		$ 153.980,92	$ -	2,00	$ 307.961,84	2,00	$	307.961,84	
14.8	APU		INSTALACION VENTANA	UND		$ 132.511,89	$ -	2,00	$ 265.023,78	2,00	$	265.023,78	
14.9	9.22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UND		$ 48.160,00	$ -	4,00	$ 192.640,00	4,00	$	192.640,00	
14.10	9.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE	UN		$ 139.919,00	$ -	1,00	$ 139.919,00	1,00	$	139.919,00	
14.11	APU		SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EXTERIOR DE ACUERDO A DISEÑO INCLUYE COMPONENTES PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GL		$ 5.000.000,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$	5.000.000,00	
14.12	10.15		DIVISION PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL 20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESSORIOS)	M2		$ 1.109.274,00	$ -	5,31	$ 5.890.244,94	5,31	$	5.890.244,94	
14.13	6.18		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML		$ 18.369,00	$ -	9,09	$ 166.974,21	9,09	$	166.974,21	
14.14	14.2		BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML		$ 58.319,00	$ -			6,39	$	372.658,41	
14.15	1.6		DEMOLICION PLACA PISO 0.05 M	M2		$ 15.947,00	$ -	0,20	$ 3.189,40	0,20	$	3.189,40	
14.16	16.4		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3		$ 63.372,00	$ -	0,80	$ 50.697,60	1,10	$	69.709,20	
14.17	630.6		CONCRETO CLASE F 2000 PSI PARA SOLADO Y ATRAQUES	M3		$ 482.332,00	$ -	0,10	$ 48.233,20	0,10	$	48.233,20	
14.18	4.22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		$ 8.378,00	$ -	23,86	$ 199.865,57	23,86	$	199.865,57	
14.19	8.1		CONCRETO 4000 PSI	M3		$ 523.110,00	$ -	0,80	$ 418.488,00	0,80	$	418.488,00	
14.20	8.6		MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3		$ 444.994,00	$ -	0,06	$ 26.699,64	0,06	$	26.699,64	
14.21	APU		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ESTRUCTURAL METALICO (PERFIL 100x100 BASE 250x250 Y SISTEMA DE CAJON PERIMETRAL COMPLETO)	GL		$ 5.000.731,00	$ -	1,00	$ 5.000.731,00	1,00	$	5.000.731,00	
14.22	13.2		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML		$ 6.433,00	$ -	112,05	$ 720.805,80	112,05	$	720.805,80	
			Subtotal				$ -		$ 38.204.418,18		$	38.596.088,18	

COSTOS DIRECTOS		$ 75.168.000,00	$ 25.924.119,46	$ 101.503.789,47
ADMINISTRACION	25%	$ 18.797.000,00	$ 6.481.029,87	$ 25.375.947,37
IMPREVISTOS	1%	$ 751.880,00	$ 259.241,19	$ 1.015.037,89
UTILIDAD	7%	$ 5.263.160,00	$ 1.814.688,36	$ 7.105.265,26
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 24.812.040,00	$ 8.554.959,42	$ 33.496.250,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		$ 100.000.040,00	$ 34.479.078,89	$ 135.000.040,00
		-$ 40,00		$ 40,00
		$ 100.000.000,00		$ 135.000.000,00

d) Que la presente solicitud está acorde a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **e)** Que la presente adición no supera el 50% del valor inicial. **f)** Que, como expresión del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución y la Ley. **g)** Que conforme a lo anterior se

procede a adicionar y modificar el CONTRATO DE OBRA No. 298-2026, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR el contrato de Obra N° 298-2026 en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE**. Por ende, el valor total del contrato corresponderá a la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000) M/CTE**.

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICAR los ítems, cantidades, valores unitarios y subtotales por cada actividad, los cuales para todos los efectos legales, se establecen de la siguiente manera:

No.	ESPECIFICACION ICCU/APU		CONDICIONES ORIGINALES					MOFICACIÓN PRESENTE ACTA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-) CANT	VALOR	CANT	VALOR
1			PRELIMINARES								
1.1			DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	79,66	$ 19.068,00	$ 1.522.770,48	-4,93	$ 94.035,24	74,93	$ 1.428.765,24
1.2			RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	30,00	$ 12.143,00	$ 364.290,00	-20,63	-$ 250.410,09	9,37	$ 113.779,91
1.3			DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UNO	2,00	$ 35.121,00	$ 70.242,00	-1,00	-$ 35.121,00	1,00	$ 35.121,00
1.4			DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	8,16	$ 12.905,00	$ 105.304,80	17,53	$ 226.224,65	25,69	$ 331.529,45
1.5			DEMOLICION MURO e 15cm	M2	33,00	$ 22.788,00	$ 752.004,00	-19,35	-$ 440.747,80	13,65	$ 311.056,20
1.6			DEMOLICIÓN PLACA PISO 0,05 M	M2	65,40	$ 15.947,00	$ 1.042.933,80	10,90	$ 173.832,30	76,30	$ 1.216.766,10
			Subtotal				$ 3.857.545,08		-$ 420.707,18		$ 3.437.907,90
2			EXCAVACIONES Y RELLENOS								
2.1			RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	8,00	$ 100.010,00	$ 800.080,00	-2,00	-$ 200.344,03	6,00	$ 599.735,97
			Subtotal				$ 800.080,00		-$ 200.344,03		$ 599.735,97
3			CONCRETO								
3.1			PLACA BASE CONCRETO 0 08 2500 PSI	M2	52,00	$ 61.485,00	$ 3.197.220,00	12,70	$ 780.859,50	64,70	$ 3.978.079,50
3.2			REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	35,00	$ 10.391,00	$ 363.685,00	77,60	$ 808.445,80	112,60	$ 1.172.104,80
			Subtotal				$ 3.560.905,00		$ 1.589.305,30		$ 5.150.184,30
4			MAMPOSTERIA								
4.1			MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0,12 M	M2	10,80	$ 59.651,00	$ 644.230,80	11,95	$ 712.845,45	22,75	$ 1.357.060,25
4.2			MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0 12 M	M2	4,60	$ 67.223,00	$ 309.225,80		$ -	4,60	$ 309.225,80
			Subtotal				$ 953.456,60		$ 712.845,45		$ 1.666.286,05
5			PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS								
5.1			PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5 CM	M2	30,60	$ 26.447,00	$ 809.278,20	60,50	$ 1.600.043,50	91,10	$ 2.409.321,70
5.2			REPISAS	ML	20,00	$ 25.000,00	$ 500.000,00		$ -	20,00	$ 500.000,00
5.3			IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	22,20	$ 10.180,00	$ 225.996,00	8,15	$ 82.967,00	30,35	$ 308.963,00
			Subtotal			$ -	$ 1.535.274,20		$ 1.683.010,50		$ 3.218.284,70
6			CUBIERTA								
6.1			TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	24,00	$ 53.423,00	$ 1.282.152,00	9,66	$ 516.066,18	33,66	$ 1.798.218,18
6.2			TEJA PLASTICA No 6	M2	85,00	$ 64.547,00	$ 4.195.555,00	-50,39	-$ 3.252.521,33	14,61	$ 943.031,67
6.3			TEJA FIBROCEMENTO No. 10	M2	56,00	$ 80.280,00	$ 4.495.680,00	-32,26	-$ 2.589.831,50	23,74	$ 1.905.847,20
6.5			CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	18,00	$ 89.249,00	$ 1.606.482,00	-18,00	-$ 1.606.482,00		$ -
			Subtotal			$ -	$ 11.579.869,00		-$ 6.932.768,65		$ 4.647.097,05
7			CARPINTERIA METALICA								
7.1			VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	7,50	$ 62.977,00	$ 472.327,50	7,79	$ 490.590,83	15,29	$ 962.918,33
7.2			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	3,80	$ 308.148,00	$ 1.170.962,40	5,98	$ 1.842.725,04	9,78	$ 3.013.687,44
7.3			MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18 -0 6	UND	3,00	$ 228.485,00	$ 685.455,00	2,00	$ 456.971,00	5,00	$ 1.142.426,00
7.4			VENTANA LAMINA CALIBRE 18 INC ANTICORROSIVO	M2	3,50	$ 192.008,00	$ 672.028,00	-0,17	-$ 32.641,36	3,33	$ 639.386,64
7.5			ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR) PARA POLIDEPORTIVO INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA CONTEMPLA TAMBIÉN FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	35,00	$ 21.639,00	$ 757.365,00	-35,00	-$ 757.365,00		$ -
			Subtotal			$ -	$ 3.758.137,90		$ 2.000.271,51		$ 6.758.417,41
8			INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
8.1			TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACION	UN	1,00	$ 487.107,00	$ 487.107,00		$ -	1,00	$ 487.107,00
8.2			REVISION GENERAL RED HIDRO SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	1,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00		$ -	1,00	$ 2.100.000,00
			Subtotal			$ -	$ 2.587.107,00		$ -		$ 2.587.107,00
9			INSTALACIONES ELECTRICAS								
9.1			LAMPARA 2X46 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	30,00	$ 147.065,00	$ 4.411.950,00	-30,00	-$ 4.411.950,00		$ -
9.2			SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PRINCIPAL	GL	1,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00		$ -	1,00	$ 800.000,00
9.3			REVISION GENERAL RED ELECTRICA	GL	1,00	$ 2.088.000,00	$ 2.088.000,00		$ -	1,00	$ 2.088.000,00
			Subtotal			$ -	$ 7.299.950,00		-$ 4.411.950,00		$ 2.888.000,00
10			PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS								

10.1		BALDOSA CERAMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	22,50	$ 83.842,00	$ 1.886.445,00	7,99	$ 669.897,58	30,49	$ 2.556.342,58		
10.2		CERÁMICA PISO TRÁFICO 5. CALIDAD PRIMERA	M2	20,00	$ 92.337,00	$ 1.846.740,00	-7,12	-$ 657.439,44	12,88	$ 1.189.300,56		
10.3		TABLON DE GRES LISO O RUSTICO 33X 33	M2	52,00	$ 81.197,00	$ 4.222.244,00	-1,29	-$ 104.744,13	50,71	$ 4.117.499,87		
10.4		GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	40,00	$ 16.016,00	$ 640.640,00	-7,34	-$ 117.557,44	32,66	$ 523.082,56		
10.5		MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	18,00	$ 106.127,00	$ 1.910.286,00	-18,00	-$ 1.910.286,00		$ -		
		Subtotal			$ -	$ 10.506.365,00		-$ 2.120.129,43		$ 8.386.235,57		
11		CIELO RASO										
11.1		CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	135,00	$ 76.823,00	$ 10.371.105,00	-135,00	-$ 10.371.105,00		$ -		
		Subtotal			$ -	$ 10.371.105,00		-$ 10.371.105,00		$ -		
12		APARATOS SANITARIOS										
12.1		SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UN	2,00	$ 421.292,00	$ 842.584,00		$ -	2,00	$ 842.584,00		
12.2		SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA	UN	1,00	$ 130.926,00	$ 130.926,00		$ -	1,00	$ 130.926,00		
12.3		PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	7,00	$ 103.737,00	$ 726.159,00		$ -	7,00	$ 726.159,00		
12.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	$ 209.822,00	$ 419.644,00		$ -	2,00	$ 419.644,00		
12.5		SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGUROIDAD	UN	1,00	$ 118.860,00	$ 118.860,00	1,00	$ 118.860,00	2,00	$ 237.720,00		
12.6		SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	9,00	$ 108.090,00	$ 972.810,00	-1,00	-$ 108.090,00	8,00	$ 864.720,00		
12.7		SUMINISTRO E INTALACION BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE	UN	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00		$ -	1,00	$ 350.000,00		
		Subtotal			$ -	$ 3.560.983,00		$ 10.770,00		$ 3.571.753,00		
13		PINTURAS										
13.1		ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	32,34	$ 22.651,00	$ 732.533,34	7,48	$ 169.429,48	39,82	$ 901.962,82		
13.2		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	233,40	$ 6.433,00	$ 1.501.462,20	456,69	$ 2.937.886,77	690,09	$ 4.439.348,97		
13.3		ESTUCO	M2	50,00	$ 11.991,00	$ 599.550,00	11,40	$ 136.697,40	61,40	$ 736.247,40		
13.4		PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	M2	160,00	$ 18.500,00	$ 2.960.000,00	58,56	$ 1.083.360,00	218,56	$ 4.043.360,00		
13.5		PINTURA PARA FACHADA 2 MANOS	ML	53,00	$ 11.500,00	$ 609.500,00	107,25	$ 1.233.375,00	160,25	$ 1.842.875,00		
13.6		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	662,93	$ 11.561,00	$ 7.664.186,68	-78,78	-$ 910.828,53	584,15	$ 6.753.358,15		
13.7		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	ML	100,00	$ 7.500,00	$ 750.000,00	204,06	$ 1.530.450,00	304,06	$ 2.280.450,00		
		Subtotal				$ 14.817.232,22		$ 6.180.370,12		$ 20.997.602,34		
14	ICCU	NO PREVISTOS										
14.1	12.119	LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6500K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	UN		$ 60.830,00	$ -	30,00	$ 1.824.900,00	30,00	$ 1.824.900,00		
14.2	15.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2		$ 88.734,00	$ -	188,50	$ 16.726.359,00	188,50	$ 16.726.359,00		
14.3	1.38	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UND		$ 26.090,00	$ -	6,00	$ 156.540,00	6,00	$ 156.540,00		
14.4	5.5	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20 . INC ACERO	ML		$ 73.848,00	$ -	6,26	$ 463.765,44	6,26	$ 463.765,44		
14.5	1.39	DESMONTE VENTANAS INC RETIRO	UND		$ 18.338,00	$ -	2,00	$ 36.676,00	2,00	$ 36.676,00		
14.6	APU	INTALACION DE PUERTA	M2		$ 126.175,94	$ -	4,00	$ 504.703,76	4,00	$ 504.703,76		
14.7	APU	INTALACION MARCO PUERTA	UND		$ 153.980,92	$ -	2,00	$ 307.961,84	2,00	$ 307.961,84		
14.8	APU	INSTALACION VENTANA	UND		$ 132.511,89	$ -	2,00	$ 265.023,78	2,00	$ 265.023,78		
14.9	9.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UND		$ 48.160,00	$ -	4,00	$ 192.640,00	4,00	$ 192.640,00		
14.10	9.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERROJO DOBLE	UN		$ 139.919,00	$ -	1,00	$ 139.919,00	1,00	$ 139.919,00		
14.11	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EXTERIOR DE ACUERDO A DISEÑO INCLUYE COMPONENTES PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GL		$ 5.000.000,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00		
14.12	10.15	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL 20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2		$ 1.109.274,00	$ -	5,31	$ 5.890.244,94	5,31	$ 5.890.244,94		
14.13	6.18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML		$ 18.369,00	$ -	9,09	$ 166.974,21	9,09	$ 166.974,21		
14.14	14.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML		$ 58.319,00	$ -			6,39	$ 372.658,41		
14.15	1.6	DEMOLICION PLACA PISO 0.05 M	M2		$ 15.947,00	$ -	0,20	$ 3.189,40	0,20	$ 3.189,40		
14.16	16.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0-2.0M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3		$ 63.372,00	$ -	0,80	$ 50.697,60	1,10	$ 69.709,20		
14.17	630.6	CONCRETO CLASE F 2000 PSI PARA SOLADO Y ATRAQUES	M3		$ 482.332,00	$ -	0,10	$ 48.233,20	0,10	$ 48.233,20		
14.18	4.22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		$ 8.376,00	$ -	23,86	$ 199.865,57	23,86	$ 199.865,57		
14.19	6.1	CONCRETO 4000 PSI	M3		$ 523.110,00	$ -	0,80	$ 418.488,00	0,80	$ 418.488,00		
14.20	6.6	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3		$ 444.994,00	$ -	0,06	$ 26.699,64	0,06	$ 26.699,64		
14.21	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ESTRUCTURAL METALICO (PERFIL 100x100, BASE 250x250 Y SISTEMA DE CAJON PERIMETRAL COMPLETO)	GL		$ 5.060.731,00	$ -	1,00	$ 5.060.731,00	1,00	$ 5.060.731,00		
14.22	13.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML		$ 6.433,00	$ -	112,05	$ 720.805,80	112,05	$ 720.805,80		
		Subtotal				$ -		$ 38.204.418,18		$ 38.596.088,19		

COSTOS DIRECTOS		$ 75.188.000,00	$ 25.924.119,46	$ 101.503.780,47
ADMINISTRACIÓN	25%	$ 18.797.000,00	$ 6.481.029,87	$ 25.375.947,37
IMPREVISTOS	1%	$ 751.880,00	$ 259.241,19	$ 1.015.037,89
UTILIDAD	7%	$ 5.263.160,00	$ 1.814.688,36	$ 7.105.265,26
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 24.812.040,00	$ 8.554.959,42	$ 33.496.250,53
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		$ 100.000.040,00	$ 34.479.078,89	$ 135.000.040,00
		-$ 40,00		-$ 40,00
		$ 100.000.000,00		$ 135.000.000,00

CLÁUSULA TERCERA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. EL MUNICIPIO, asumirá el gasto que ocasione la presente adición, en virtud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito a continuación.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026000368.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2026000368		
SECT	41	Inclusión Social
PROG	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROD	4103026	Centros comunitarios ampliados INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población
META	072	Mejorar y dotar la infraestructura para la prestación de servicios a las personas con discapacidad
	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
CPC	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION SERVICIOS DE CONSTRUCCION
BPIN	2024252000015	Fortalecimiento de la oferta institucional para la garantía de los derechos y la atención integral de las personas con discapacidad del Municipio de Cogua
	2.3.41.41.03026.07 2.07201.110101	Centros comunitarios ampliados INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS
TOTAL CDP		**$ 35.000.000,00**

CLÁUSULA CUARTA. PAGO DE LA ADICIÓN. El Municipio pagará al contratista, el valor **DE LA ADICIÓN** de la misma manera que el contrato inicial, es decir:

"El pago del presente contrato, se realizará por el valor de la oferta presentada por el contratista y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de la siguiente manera:
Pago de acuerdo a actas parciales hasta un 90% de ejecución de obra por el valor que arroje el acta.
Pago final del 10% una vez suscrita acta de terminación y firmada el acta de liquidación del contrato.
El avance de ejecución de los trabajos será medido con base en el programa obra presentado por el Contratista. El sistema de pago del contrato es a precios unitarios fijos sin formula de ajuste. En consecuencia, en el precio unitario se incluye todos los gastos y costos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, el gasto de administración, los materiales, insumos, equipos, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, relacionados con la ejecución del contrato y la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y , en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato

Para cada uno de los pagos se debe acreditar lo siguiente:
- Factura
- Informe del contratista y acta con cantidades de obras ejecutadas y recibidas y debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato
- Acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal del personal a su cargo.
Por parte del supervisor se requiere:
- Informe de supervisión
- Acta de recibido a satisfacción
- Verificación de que el contratista se encuentra al día en los pagos del sistema de seguridad social integral

NOTA 1: Para la realización del primer pago se deberá adjuntar actas de socialización.
NOTA 2: Para el pago final se debe adjuntar lo siguiente:
Paz y salvo de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, planos récord, pago FIC, bitácora, manual o recomendaciones de mantenimiento, informe final, actas de recibo de la comunidad, póliza de estabilidad actualizada.
Por su parte el supervisor de manera previa al pago debe verificar que la documentación se encuentre completa y que se haya dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista, lo cual se materializará a través del informe.
NOTA 3: El Municipio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.
NOTA 4: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley.
NOTA 5: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC, el sistema de pago utilizado por el Municipio.
NOTA 6: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal suscrito.
NOTA 7: En caso que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o unión temporal, debe informar cómo va a efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.
Por su parte el supervisor de manera previa al pago debe verificar que la documentación se encuentre completa y que se haya dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista, lo cual se materializará a través de informe."

CLAUSULA QUINTA. GARANTÍAS. El **CONTRATISTA** se obliga a modificar las garantías presentadas al **MUNICIPIO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la adición al contrato.

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del acuerdo principal, que no hayan sido modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa.

CLAUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se considera perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

ELABORÓ: SUARA ASESORES INTEGRALES S.A.S. – Contratista
REVISÓ: ERIKA LILIANA MURCIA DURÁN – Subsecretaria de Contratación